

DIARIO DE SESIONES D S P A



DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 33

X LEGISLATURA

16 de julio de 2015

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón

Sesión celebrada el jueves, 16 de julio de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000002. Comparecencia del Vicepresidente, y Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, los compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000025. Comparecencia del Vicepresidente, y Consejero de Presidencia y Administración Local, ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la consejería en la presente legislatura.
- 10-15/APC-000028. Comparecencia del Vicepresidente, y Consejero de la Presidencia y Administración Local, ante Comisión, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día dieciséis de julio de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000002, 10-15/APC-000025 y 10-15/APC-000028. Comparecencias del Vicepresidente, y Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, los compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (pág. 3).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las catorce horas, dieciocho minutos del día dieciséis de julio de dos mil quince.

10-15/APC-000002, 10-15/APC-000025 y 10-15/APC-000028. Comparecencias del Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, los compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y a todas, bienvenidos y bienvenidas.

Vamos a preguntar al señor letrado que nos diga si hay quórum.

[Intervención no registrada.]

Hay quórum, para dar inicio a la comisión, esta primera comisión de esta legislatura, Comisión de Presidencia y Administración Local, y a la que le damos hoy la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía, al señor Jiménez Barrios, para que nos haga una intervención sobre las propuestas, políticas, de su departamento..., de sus departamentos, para esta legislatura.

Creo que han hablado los portavoces y las portavoces, en este momento, y el acuerdo al que han llegado ustedes es que hagamos dos turnos: una primera intervención del consejero, tendrán ustedes una intervención de 10 minutos, y una segunda intervención del consejero, y tendrán ustedes 5 minutos, y cierra el consejero, como es habitual.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular me hacen llegar que partirán la intervención, puesto que una persona se encargará de Administración Local y otra de Presidencia, y así se hará. Y por parte de los demás grupos, no tengo ninguna petición especial. Así es que vamos a dar comienzo a la comisión, con la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, señor Jiménez Barrios, al que no solo le damos la bienvenida, sino que queremos pedirle que cuente con la colaboración de esta Mesa, evidentemente, pero creo estar en condiciones de decirle también que con la colaboración de toda la comisión, porque el objetivo que tenemos todos y todas es intentar colaborar, aportar, participar, para que cualquier política que se ponga en marcha cuente con ese consenso, al que yo estoy segura de que también va a contribuir, de manera decisoria, el propio vicepresidente del Gobierno, pero que sepa que aquí está también esta comisión a su disposición.

Yo espero que no defraudemos las expectativas de los miembros de la comisión. Le agradecemos, esta Mesa, su confianza, y saben que estamos, evidentemente, también a disposición de sus señorías.

Por lo tanto, al señor vicepresidente del Gobierno le damos la palabra para que inicie su intervención. Adelante.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta. Y buenos días a todos y a todas.

Y, en primer lugar, permítanme, como es lógico, saludar a todos los componentes de esta comisión que empieza hoy su andadura, ¿no? Y hacerlo, también, desde el reconocimiento de que hay una mayor plurali-

dad en la composición de la Comisión de Presidencia, y, por tanto, es también un reflejo y un espejo del momento político que vive hoy nuestra tierra, y que no es ajeno, también, a lo que ha sucedido en el contexto también español, ¿no? Por tanto, creo que ahora hay un mayor número de opiniones, un mayor número de voces, y, por tanto, la oportunidad de enriquecer el diálogo, el debate y tener en consideración cada una de las posturas, ¿no? Yo creo que para la gente lo importante son las soluciones que podamos pergeñar desde aquí, aportar desde aquí, siempre en el sentido de intentar resolver los múltiples problemas que siempre tiene nuestra ciudadanía. Y creo que también podemos decir que, con enorme satisfacción, es un gran reto, ¿no?, un reto el que comienza en esta legislatura, que le reconozco que yo también afronto con algunas responsabilidades nuevas, con el intento de ofrecer mi colaboración, mi entendimiento, el debate constructivo.

Saben que me caracterizo por ser una persona que tiene..., normalmente, intento huir de los debates estériles, en el sentido de confrontación, y procuro encontrar siempre el punto en el que nos podamos unir. Sé que no siempre es fácil, que creo que las cuestiones son difíciles, y, por tanto, a veces, no tenemos la oportunidad de encontrarnos, pero no será porque no le pongamos empeño en ello, que creo que es lo que, de verdad, tiene que suceder. Y creo que, como muchos de ustedes, el descrédito que la vida política tiene entre la ciudadanía obedece también, entre otros factores, a veces, a la imposibilidad de encontrarnos y a la confrontación, que nos lleve normalmente a situaciones que se entiendan por parte de los ciudadanos, ¿eh? Creo, como saben, en la utilidad de la política, en el prestigio de la política, en la vocación política. Creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos por cooperar, por elaborar, por aportar, por dejar atrás esas situaciones difíciles de entender, y que encontremos, entre todos, las posibilidades de soluciones factibles y realizables.

Creo que vamos a tener la oportunidad de hablar de muchos temas, de muchos. Esta es una comisión que, como saben, también tiene la oportunidad de ser transversal y, por tanto, tiene la oportunidad de hablar de cosas que, aunque no sean estrictamente de la competencia de la propia consejería desde el punto de vista de la estructura, pero sí lo son desde la responsabilidad política. Por tanto, no hace falta que les diga que me tienen a su disposición, no solo en lo institucional sino también en lo personal, como es mi forma de entender la política, ¿no?

Antes de pasar a alguno de los temas, ya asuntos de la propia consejería, explicarles que la estructura en la que se ha conformado la propia Vicepresidencia, y la Consejería, son iguales que las que tenían con anterioridad, salvo que se le han incorporado las competencias de Administración Local, creo que también tiene un mensaje político potente y entendible, ¿no? Cuando desaparece la Consejería de Administración Local, y entendiendo que podía haber ido a otra consejería, pero se pareció..., pareció que creo que era una reivindicación que tuviera el realce institucional, la significación política adecuada, desde la Vicepresidencia, y, por tanto, así se entendió, y así se ha adecuado. El resto de la composición de la estructura es exactamente la misma que tenía la Consejería de Presidencia, con la Secretaría General de la Presidencia, la de Portavoz del Gobierno, Relaciones con el Parlamento, Acción Exterior, Secretaría General Técnica, como es obvio, Gabinete Jurídico de la Junta, la Dirección General de Administración Local, que es la que se incorpora, y la Dirección General de Comunicación Social, todas ellas existentes con anterioridad, salvo la dirección general. A ella..., a esta consejería, como saben, también están adscritas las delegaciones del Gobierno de las correspondientes provincias y la propia subdelegación del Gobierno de la Junta en el Campo de Gibraltar. Y entes instrumentales que tienen, como saben ustedes, también aquí: la Radiotelevisión andaluza, la Funda-

ción Centro de Estudios Andaluces y la Fundación Barenboim-Said, o sea, que es prácticamente lo que ya son..., los que provienen de la anterior comisión conocen perfectamente la composición de la Consejería de Presidencia.

También están adscritas aquí la Delegación de la Junta en Bruselas y la Oficina de la Junta en Madrid para el desarrollo de las funciones de difusión, promoción y representación institucional de nuestra comunidad. Creo que también es necesario subrayar la importancia que tiene para nuestra comunidad contar con una voz propia en la capital comunitaria, siempre en coordinación con el Estado, repito, siempre en coordinación con el Estado, donde se toman tantas decisiones que nos afectan, y también un referente en Madrid dimensionando lo que significa nuestro territorio, nuestra población y nuestra influencia política en el contexto nacional, a fin de ser útil a las empresas, a la sociedad y al conjunto de la gente que necesita también de un posicionamiento en la capital de España.

Saben también que se complementa con una Comisión Interdepartamental de Acción Exterior para la coordinación de las actuaciones en materia de acción exterior de las distintas consejerías, de las distintas entidades de la Junta de Andalucía. Y que aquí tiene la labor de la información, de la divulgación de la acción institucional para la coordinación, para un mayor conocimiento, difusión y una situación de posicionamiento institucional de la Junta de Andalucía. Es una estructura que, salvo la dirección general, exactamente en los mismos términos que tenía, ajustada, adaptada a los parámetros de racionalidad, la eficacia y la austeridad que hasta ahora, tengo que decirles también, como se iba poniendo de manifiesto comisión tras comisión, iba siendo desde el punto de vista de la estabilidad financiera, siempre iba siendo positiva en cuanto a su reducción año tras año.

Aquí, como saben, durante, como decía, estos últimos años se ha impuesto esta regla de restricción presupuestaria, se ha cumplido con los objetivos que se habían previsto año tras año, el esfuerzo realizado por los distintos centros directivos ha sido importante en cuanto a la gestión de su programa presupuestario, continúa siendo prioritario para los próximos años, contribuir así con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera fijados.

El objetivo de contención del gasto y de mejora de la eficiencia hay que destacarlo por parte de las delegaciones del Gobierno, que también redujeron sus presupuestos y fueron aplicados igualmente en el sentido del Plan de Racionalización del Gasto Operativo, que fue coordinado por la Secretaría General Técnica.

Saben que esta es una consejería que se orienta a impulsar en nuestra comunidad todas las políticas del Gobierno, el intento de recuperar realmente, de una manera justa y sostenible, al conjunto de los ciudadanos, desde el punto de vista de lo que ha significado la crisis económica en tantos y tantos hogares.

Espero que esa recuperación de la que todo el mundo ahora habla, no ya en grandes cifras, pero que se traduzca de verdad en un mayor bienestar de los andaluces en términos de empleo, infraestructuras, de renta disponible, de servicios públicos, en definitiva de todo aquello que permita garantizar la equidad y la justicia social en nuestra comunidad. Y esa es una de las prioridades fundamentales de todo el Gobierno que transversalmente ocupa también la Vicepresidencia.

Por tanto, sin denuedo, yo creo que de lo que se trata es de la lucha contra la desigualdad y la pobreza, y contra la brecha social que se ha producido en los últimos años, que tenemos entre todos la obligación de ir paliando y de mejorar las condiciones de vida. Y estas prioridades, y aquí ya entro en materia, es el eje fun-

cional de la consejería, que se orienta, como decía a la coordinación general del conjunto de las consejerías de la Junta de Andalucía y al impulso político de la acción del gobierno.

Entre otra de las misiones, pero es la fundamental, es dar cohesión a la acción del gobierno, evitar disfunciones y duplicidades ante un programa tan complejo como en el que nos enfrentamos en una sociedad como la actual, y en una comunidad como la nuestra, en la que no nos está permitido malgastar un solo esfuerzo, ni un solo euro, y donde la eficacia y eficiencia son exigencias insoslayables. Soluciones es lo que quiere la ciudadanía. Eso es lo que demandan los ciudadanos de nosotros, más allá, de vez en cuando, y es comprensible, de la dialéctica Gobierno-oposición, nos tiremos los trastos a la cabeza, pero les garantizo que en eso estoy y cuento, aunque sea con la crítica, como es lógico, constructiva. Cuento con ello y con su colaboración.

Van a ser ejercidas estas funciones desde la coordinación entre los departamentos, desde la concertación, el diálogo, no solo con las fuerzas políticas, que por supuesto, sino también con las diferentes instituciones, administraciones, agentes sociales y económicos, que tienen la obligación, y tenemos la obligación de hacerles partícipes también del resto de nuestras políticas. Ese diálogo se ha ejercido, se han establecido vínculos durante estos últimos dos años, en los que, comprenderán, que es donde yo puedo hablar de mi propia experiencia personal, pero hay unos vínculos importantes de comunicación, de diálogo, no exentos de las tensiones lógicas de la dialéctica política y del momento en el que vivimos, pero les puedo garantizar que estar abiertos esos canales de participación y de comunicación con una gran parte de la representatividad de nuestra comunidad autónoma.

En el marco de la estabilidad del Gobierno andaluz también tenemos que intensificar el diálogo en la propia comisión y en el seno del propio Parlamento. Es una obviedad, pero parece que hay que remarcarlo una y otra vez, y es de ida y vuelta. El Gobierno tiene que hacer todos los esfuerzos por acercar posiciones y, lógicamente, a quien se dirigen también tiene que hacer esfuerzos por encontrar puntos de encuentro, ¿no?

La lealtad, garantizada, diálogo también con el propio Gobierno central. Nosotros, que vinimos siendo exigentes en la defensa de los intereses de Andalucía, vamos a seguir en esa línea, pero siempre buscando entendimiento. Será, creo que el modelo para explicar que muchos de los recursos que se han planteado, que siempre han sido objeto de debate, lo han sido siempre tras grandes discusiones en las mesas de coordinación entre departamentos, entre los diferentes ministerios y las diferentes consejerías, en unas con acierto y en otras que no, pero, desde luego, no será por falta de diálogo y de lealtad entre el Gobierno de la Junta de Andalucía para con el Gobierno central, que hoy gobierna el Partido Popular.

Como decía también no es una casualidad que se llame Consejería de Presidencia y Administración Local. Se trata de asegurar una interlocución de primer nivel a la Administración local en un contexto político salido de las últimas elecciones municipales, a las que nadie es ajeno, y tiene que ser consciente de que es una situación que hay que manejar. Y, por tanto, hay que encontrar también en el nuevo panorama político una fórmula que permita que la Junta de Andalucía y la Administración local refuercen los lazos de interlocución que tradicionalmente han tenido.

El compromiso con lo local es una obviedad. Nuestro modelo local fue auspiciado por el Estatuto en su reforma del año 2007, y la Ley de Autonomía Local, que no voy a expresar aquí, pero que muchas de sus señorías conocen sobradamente, que estableció competencias propias para la Administración local y financiación,

que a diferencia de otras comunidades autónomas en Andalucía era una realidad, y que luego afortunadamente fueron trasladadas también, las iniciativas, a otras comunidades autónomas. Y no hace falta que les diga que la LOUA pues define perfectamente la autonomía local, avanzó en términos de carta europea de autonomía local y estableció aquí responsabilidades y beneficios para los propios habitantes de las localidades. Y que en nuestro modelo se reconocen las entidades locales porque la legitimación democrática que las urnas otorgan a la Administración más cercana a los ciudadanos es también algo que hay que tener siempre presente y, como decía, en la realidad política del momento.

Y aquí, señorías, yo me propongo restaurar la normalidad con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. La normalidad tiene que imperar en el principal órgano de interlocución de la Administración local, como son los ayuntamientos. No es explicable lo que ha sucedido hasta el momento. Es necesaria la voluntad de todo el mundo para, una vez que se han sustanciado los diferentes gobiernos municipales salidos de las urnas, constituir el órgano que tiene la capacidad de interlocución porque es voluntaria su adscripción, y, por tanto, algo que permite sindicar los intereses legítimos de la Administración local para la defensa de esos intereses y para la coordinación de sus propias políticas en interés de la gente a la que se dedican sus gobiernos. Yo le voy a poner ahí todo mi empeño. Tengo la voluntad de, una vez que terminen de constituirse las diputaciones provinciales, convocar a los responsables de los partidos políticos en el intento de esa interlocución, intentar, como digo, que se pueda llegar lo más rápidamente posible a la constitución de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. No es, por tanto, ninguna imposición, sino simplemente una posibilidad de ofrecer nuestra interlocución, nuestro empuje, decidir conjuntamente entre todos que es necesario que la FAMP vuelva por la senda que nunca debió perder de normalidad democrática y de participación en cuantos asuntos les conciernen a los ayuntamientos de Andalucía. Ese va a ser el intento en el que en próximas semanas se va a sustanciar, si es la voluntad, lógicamente, de los grupos parlamentarios y de, en este caso, de las formaciones políticas que componen los diferentes ayuntamientos, y al que yo me ofrezco voluntariamente. Y creo que es mi obligación porque en este nuevo cometido tengo que intentarlo. No les oculto que el resultado también es algo conocido. Y, por tanto, el que haya hecho una simple, o una tabla, habrá podido comprobar, pero creo que la FAMP siempre se rigió por el consenso, por el acuerdo y debe volver a esa senda.

Y máxime, señorías, en un momento donde la aplicación de la reforma que de la Administración local se produjo por el Gobierno central ha provocado tantas incertidumbres, tantas situaciones de no aclarar exactamente cuáles y cómo se deben ejercer las competencias que en esa reforma se establecieron. Y creo que es necesario que, junto a los ayuntamientos, profundicemos en esa participación democrática, en el desarrollo económico y en la mejora de vida de nuestra gente.

Los ayuntamientos son elementos fundamentales a la hora de recuperar también el prestigio de la política, de profundizar en la calidad democrática, de acercar la participación a nuestra gente y, por tanto, creo que es necesario tomar conciencia, una vez más, de que minar sus competencias, cercenar sus capacidades de actuación no es el camino por el que hay que conducirnos, sino todo lo contrario: profundizar cada día más en las posibilidades que tienen nuestros ayuntamientos.

Aquí vamos a hacer el mayor de los esfuerzos para que los ayuntamientos estén en condiciones de cumplir con su obligación: servir a los vecinos y a las vecinas a las que se deben.

Vamos a estrechar las relaciones con ellos, vamos a actuar como nexo de unión entre la Presidencia de la Junta y, mediante la interlocución con la Federación Andaluza de Municipios, diseñar y gestionar políticas autonómicas especialmente dirigidas a las entidades locales.

En esa potenciación tiene que tomar mucho cuerpo el Consejo Andaluz de Concertación Local. No quiero dejar de decir aquí y reconocer el papel que el anterior vicepresidente del Gobierno realizó en cuanto a las relaciones, al intento de relaciones estrechas, estrechas con el mundo local.

Como yo tuve la oportunidad de estar cerca de él, creo que es de obligado reconocimiento hacerlo porque, efectivamente, hubo un acercamiento importante, y en este trabajo el Consejo Andaluz de Concertación Local o el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, que saben que es una reivindicación del municipalismo y que goza, además, de autonomía orgánica y funcional para el ejercicio de sus competencias, tiene que constituirse, y éstos serán órganos de participación, que ya estaban contemplados en la norma pero que, además, lógicamente, tienen la capacidad de actuar de una manera coordinada, consensuada y de acuerdo con el contexto político salido de las últimas elecciones.

Seguir prestando la asistencia técnica que se suele hacer a los municipios, en las diversas peticiones de informe y consulta a las entidades locales sobre materia objeto de su competencia. La formación, en la que hay siempre un acuerdo, a través del Instituto de Administración Local. El desarrollo de la Laula, con todos aquellos aspectos que lo requieran. La Patrica, que saben ustedes que aquí es un elemento que nos diferenciaba de otras comunidades autónomas y que se complementará con programas de colaboración financiera si el marco presupuestario empieza a permitirnoslo. Pero parece que en el futuro, a lo largo de esta legislatura así podrá ser, y, por tanto, este elemento de participación de las entidades en los tributos de la comunidad autónoma, que saben que le ponemos tanto énfasis porque, efectivamente, era a la vanguardia en el contexto de las comunidades autónomas españolas.

Lógicamente, también, seguir en el programa tan importante para fijar a la población en el territorio, como es el Programa de Fomento de Empleo Agrario, tantas veces cambiado de nombre pero que, efectivamente, ha tenido y tiene una gran vocación de incorporar a jóvenes al territorio, de fijar posición, mejorar equipamientos, mejorar las condiciones de vida, en definitiva, de las poblaciones rurales y que se va a firmar, mañana mismo se firman con todas las diputaciones provinciales, a la espera de que hubieran terminado su conformación, por un importe de 44,3 millones de euros, para cuyo desarrollo firmaremos, como digo, precisamente mañana, los acuerdos de colaboración con la diputaciones provinciales para la aportación de lo que significa en los materiales del Programa de Fomento de Empleo Agrario.

Seguir impulsando también la novedad que se produjo el año pasado, del Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria, que está residenciado por voluntad del anterior vicepresidente en esta consejería, dotado con tres millones de euros para los ayuntamientos y que va a seguir, como comprenderán, intentando resolver con la colaboración de la Junta de Andalucía las situaciones de emergencia a las que se han dedicado.

Junto a este compromiso, y en el marco de la regeneración y la mejora de la calidad democrática, el Gobierno andaluz ha expresado su firme decisión también de adoptar un modelo de Gobierno abierto bajo tres pilares que lo soporten: transparencia, participación y colaboración.

La apuesta por la transparencia no puede quedarse en modo alguno en una mera declaración de principios y en un acto de voluntad, todo lo contrario. Para hacer efectivo este compromiso de transparencia es ne-

cesario un gran esfuerzo, como lo ha sido, determinación política sí, pero a la vez una cantidad ingente de recursos humanos con una fuerte base tecnología.

Es muy conveniente que no olvidemos esto porque la voluntad es importante, pero el voluntarismo, claramente insuficiente, y no estamos en condiciones de defraudar las expectativas que vamos levantando día a día. Un compromiso que dada la transversalidad le lleva a asumir, como he indicado, la dirección y el impulso, la gestión de políticas digitales en lo concerniente a las nuevas tecnologías aplicadas al Gobierno abierto, a la transparencia y al portal de la Junta de Andalucía.

Unas competencias que se refuerzan, la de transparencia y Gobierno abierto, como eje transversal de toda la acción del Ejecutivo. Ésa..., como yo he venido definiendo últimamente, no se trata solamente desde un punto de vista formal, sino que se trata también de un cambio cultural al que tenemos que adecuarnos todos desde el momento en que la información no es propiedad de la Administración, sino que pasa a ser un derecho de la ciudadanía.

Por tanto, en esas funciones de coordinación, tras la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, entenderán también que hay que ir montando las diferentes estructuras que permitan, dentro de la Junta de Andalucía, que ése sea un servicio transversal y que no defraude..., que no defraude las expectativas que ha levantado y pueda también ser trasladado en el proceso legal que corresponda con la aplicación de la Ley de Transparencia en los tiempos que correspondan a las diferentes administraciones andaluzas.

Saben ustedes también que la construcción de una sólida base tecnológica es fundamental aquí y es una de las principales líneas de actuación, y por eso se han trasladado competencias en materia digital, que tenía la Consejería de Hacienda, a la Consejería de Presidencia, en lo que concierne a procurar el personal y las herramientas necesarias para que funcionen las unidades de transparencia en el seno de las diferentes consejerías.

Vamos a mejorar también, como consecuencia de ello, lo que es nuestra información con los ciudadanos, desde el punto de vista de lo que es la web de la Junta de Andalucía, haciéndola la más participativa, más accesible. Y, como ha podido ocurrir, como se ha comprobado, hay ya más de un millón ciento setenta mil páginas visitadas después de la apertura del portal de la transparencia. Que es importante, pero les recuerdo que tan importante como la publicidad activa es también la posibilidad de solicitar la información conveniente. Pues igual de importante o más importante, porque está en el seno de lo que ha establecido la Ley de Transparencia, que, por cierto, recuerdo fue aprobada por la unanimidad de todos los grupos políticos de la Cámara.

El portal de la transparencia tiene que ser también alimentado permanentemente, creciendo permanentemente e incorporando toda la información que contempla la propia ley, así como aquella que se considera también más relevante en el día a día.

Todas las informaciones y solicitudes que han planteado los diferentes colectivos, diferentes entidades o las personas particulares van a ser también facilitadas públicamente para que se conozca —respetando, lógicamente, la protección de datos— cuáles son las peticiones que hacen los ciudadanos, porque creo que es interesante también para al mismo tiempo hacer proactiva la información de que existe esa herramienta de información y, de aquí, no quedarse sólo en la mera instrumentación de la información, sino también gestionarla para el mayor conocimiento de los ciudadanos y que puedan interactuar con la Administración.

En este sentido, estamos perfeccionando la herramienta, la PIDA que se llaman, eso lo saben ustedes, que son siempre aficionados a los nombres, la Plataforma Integral de Derechos del Acceso, para que, en breve plazo, los ciudadanos tengan acceso a su expediente —importante—, al expediente que hayan solicitado de información, quién es el responsable de contestar a su información y el plazo en el que está establecido que tienen que darle la información correspondiente.

Creo que comprobar el estado de tramitación de tu propia petición de información es igual de importante que satisfacer la demanda de información del ciudadano.

Por tanto, con simplificación, con su DNI, una dirección de correo electrónico, sin necesidad de disponer de un certificado digital, como exige el Estado, y, por tanto, el acceso de una forma ágil y sencilla, una herramienta para responder a la expectativa y para las máximas solicitudes de información y evitar el silencio administrativo que, como saben, la ley estatal considera en términos negativos.

En próximos días estamos también ya para poner en marcha y llevar al órgano correspondiente el decreto que regula la organización administrativa en materia de transparencia pública.

También se está elaborando y tramitando la norma que regulará el Estatuto Orgánico del Consejo de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, que, como se acordó en la ley, habrán de ser designados por esta Cámara por mayoría absoluta. Y esto es importante porque es un órgano independiente que debe encargarse de velar por el cumplimiento de la Ley de la Transparencia, además de resolver las reclamaciones de las resoluciones denegatorias de solicitudes de información. Incluso, como recordarán, con una novedad también importante en el contexto español: con las posibilidades de penalizar aquellos incumplimientos que se vayan produciendo a la hora de acceder a la diferente información de la Administración de la Junta de Andalucía.

Es fundamental también trabajar en el reglamento que desarrolle la Ley de Transparencia, es fundamental el Portal del Gobierno Abierto, la Oficina Ciudadana en el Parlamento de Andalucía, cuestiones que yo, señorías, desde el conocimiento de la situación en el contexto español, puedo decir, sin temor a equivocarme, que en este momento es una de las actuaciones de transparencia más importante y sobresaliente en el marco del Estado español.

Decir también que en el resto de la estructura de la consejería está la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento, que ustedes conocen, y además es el elemento vertebrador entre el Ejecutivo y la estructura de las diferentes comisiones —19.469 iniciativas parlamentarias ha tramitado la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento—. Aquí tienen el seguimiento, la coordinación, las iniciativas... No me voy a extender porque ustedes conocen perfectamente, sus señorías, cuál es el trabajo que realiza, de conexión, la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento. Pero también estamos en disposición de facilitar la elaboración periódica de estadísticas, de informes de seguimiento de la actividad parlamentaria, del propio Consejo de Gobierno, que son públicos a través del Portal de la Transparencia, pero que en cualquier caso la Secretaría General no tiene ni el más mínimo inconveniente también en facilitarles a sus señorías, ¿no?

En otro ámbito de cosas, la Oficina de la Junta en Madrid seguirá profundizando en su actividad para conseguir la máxima repercusión de todas y cada una de sus acciones en la ciudadanía en general, desde la transparencia, desde la cercanía, criterios de eficiencia, como se pudo discutir aquí, en las últimas comisiones también, cuánto había bajado el presupuesto y cómo habíamos establecido criterios de eficiencia y de

austeridad, que se habían establecido como objetivos y se cumplieron. Pero es un agente promocional de todas aquellas iniciativas andaluzas para el emprendimiento, para la difusión, para la promoción de Andalucía en la capital de España, para los intereses socioeconómicos, sectoriales, profesionales, culturales, etcétera, que, como saben, incluso con la incorporación..., y fue yo creo que una buena aportación del anterior consejero de Turismo, que la propia oficina también sirviera como elemento de difusión turística, y en su seno se encuentra una oficina de turismo, también en la propia capital de España. Soporte de la representación institucional del Gobierno, importante también órgano de colaboración y de conexión en los asuntos jurídicos relacionados con los gabinetes de letrados, gabinetes jurídicos de la Junta de Andalucía. Algo normalmente poco conocido, pero que se sustancia también de una manera muy importante, dado que muchas de las situaciones que se producen en los tribunales diferentes terminan también en los diferentes órganos jurisdiccionales que están asentados en la capital de España.

Por tanto, como digo, aquí tiene también la otra faceta, que es la de atender a las casas de Andalucía que están en el entorno de Madrid —que, saben ustedes, por cierto, son las más numerosas: 240.000 personas de origen andaluz que en la actualidad viven en Madrid y en su cinturón—. Estas relaciones con las comunidades andaluzas fundamentalmente están fraguadas y trazadas a través de la Secretaría General de Acción Exterior, que es la que tiene las relaciones con esa comunidad y, por tanto, las derivadas también de la pertenencia de España a la Unión Europea. Aquí la lealtad entre las administraciones es fundamental y ha funcionado bien. Lo tengo que decir con satisfacción, que ha habido buena relación entre la Secretaría General de Acción Exterior, que no voy a discutir aquí otras cuestiones que anteriormente hemos hecho sobre el papel, y el papel lo entendemos de fortalecer la identidad andaluza de las comunidades del exterior. Y saben también que nos hemos comprometido en establecer unas líneas estratégicas de la acción exterior de la Junta de Andalucía, precisamente con esos sectores que son andaluces y que están fuera de nuestra comunidad. En esa comisión, entre diferentes departamentos de acción exterior como herramienta principal de la coordinación, no hay que perder de vista que la Junta de Andalucía forma parte del Buró Político del Comité de las Regiones Europeas, desde donde pasamos..., y poseemos siempre la mejor plataforma para la presencia de Andalucía en los diferentes foros comunitarios. Aquí tenemos que reforzar aún más la coordinación general de las actuaciones para la defensa y promoción de los intereses de Andalucía en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea, con el fin de hacer de Andalucía un actor con voz propia. Reivindicar una más activa vida política y administrativa de la Conferencia de Asuntos relacionados con la Unión Europea —lo hemos trasladado en muchas ocasiones—, para articular la participación de esta en las cuestiones relativas de la Unión Europea. Que ahí siempre hago una reivindicación que la Junta de Andalucía siempre hace en el seno de la conferencia de asuntos relacionados con la Unión Europea... Porque se trata de examinar previamente las iniciativas legislativas, los dictámenes, los reglamentos, las decisiones que nos afectan definitivamente a todos, por tanto, tienen un impacto directo en la vida de los andaluces. La formación, la divulgación, la información sobre las actividades de la propia Unión Europea, que es una demanda que todos los grupos políticos en la anterior legislatura se hacían, para que los ciudadanos conozcan cómo y de qué manera influyen las decisiones de la Unión Europea en nuestra vida diaria. Y por tanto aquí la Red de Información Europea de Andalucía, que agrupa a todos los centros de información europea existentes en Andalucía es importante.

Se continuó en Andalucía estableciendo premios a lo largo de la geografía, para que tuvieran la posibilidad también los jóvenes de participar en cómo construir Europa entre todos, en la investigación, premios de investigación, a la integración, becas de formación e investigación sobre la Unión Europea y las comunidades andaluzas en el exterior, el plan de formación sobre la Unión Europea, dirigido al personal de todas las administraciones públicas, y seguir con la publicación de la veterana revista *Europa Junta*, ¿no?

Dentro de las políticas europeas de vecindad, que actualmente está relanzando la Unión Europea, hay que prestarle especial atención a la cooperación transfronteriza con Marruecos, actuando a través de dos vías. Saben ustedes que aquí tenemos ya una larga experiencia, pero participando en los principales foros de los que se disponen, trabajando para que la Junta de Andalucía y las demás instituciones andaluzas tengan la información, los medios y las capacidades para absorber el mayor número de proyectos y financiación, en el marco de los programas de cooperación... Tendremos oportunidad de desarrollar con anterioridad los programas que ya han terminado y otros que se van a poner en marcha en el nuevo marco europeo 2014-2020, que tiene programas de cooperación de la nueva política de vecindad y que tan buen éxito han tenido respecto de su financiación y de su terminación y su culminación, no solo con Marruecos sino también con Portugal. Por lo tanto, programas europeos de cooperación territorial.

Aquí hay que decir que esta consejería ha llegado a convertirse en el referente para estas cuestiones ante los agentes andaluces, y de hecho las múltiples comunicaciones producidas, y la interlocución, y el traslado a través de los portales y de la comunicación abierta en el Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía, y mediante nuestra presencia como miembro activo del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Territorial Europea, en la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa, y en los comités y en los órganos de gestión de los programas transfronterizos, en el Interreg 5, que saben ustedes que fue el programa de España-Portugal 2014-2020, Andalucía-Marruecos, y cuenca marítima mediterránea. Esto hay que intentar reeditararlo con fuerza, porque han tenido, muchas de las situaciones, como por ejemplo la que se produjo con el acuerdo con la autorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, que se constituyó, como saben, en 2010, y se establecía un aprovechamiento de los fondos europeos para cooperación extrafronteriza, que ha alcanzado unos buenos resultados, visibles en nuestro propio territorio y en el territorio colindante. Por tanto, fortalecer nuestra presencia en esos órganos e instituciones, con las cumbres bilaterales que se producen a la hora de hablar antes de celebrarse las diferentes comisiones, y en la Comisión Internacional de Límites España-Portugal. A ser posible que se participe también, desde el punto de vista de lo que significa para nuestras comunidades, de la atención sanitaria y asistencial de los andaluces y andaluzas en el exterior, equiparar las condiciones de vida a los residentes en Andalucía y mantener los incentivos públicos que actualmente se hacen a las comunidades andaluzas en el exterior, con el fin de contribuir al sostenimiento de estas instituciones, que permiten preservar los valores y la cultura y la identidad allá donde están radicados, ¿no? Una estrategia acordada con ellos, que es la de elaborar el documento de estrategia integrada para los andaluces retornados 2015-2018, que están en estos momentos ultimando y colaborando entre las asociaciones de emigrantes retornados y la Junta de Andalucía, que es una herramienta de planificación y coordinación de todas las políticas de la Junta, orientada a dar respuesta a las necesidades de este colectivo, que forma parte, no hay que olvidarlo, del alma de nuestra tierra.

Dentro de este eje funcional de acción exterior, también se incorpora, como ha venido siendo tradicional, la Fundación Barenboim-Said, que tiene un incremento importante de actividades, a pesar de su reducción presupuestaria, que año a año ha venido... Me refiero a la orquesta Diván, a la orquesta que ustedes conocen, la Academia de Estudios Orquestales, un proyecto de educación musical infantil en Andalucía, y un proyecto de educación musical en los territorios palestinos. Viene trabajando, ofreciendo formación musical especializada a todos los niveles educativos, desde una introducción a la música a partir de los tres años, hasta el trabajo orquestal al más alto nivel bajo la batuta del maestro Daniel Barenboim, que en su última visita a Andalucía, dos conciertos en Andalucía, tanto éxito cosechó y por tanto algo de lo que nos sentimos también bastante satisfechos. Pero más satisfechos es que en el proyecto participan, de un lado, 20 docentes especializados en educación musical infantil, así como un equipo de profesores que trabaja con enorme entrega en Cisjordania, ¿no?, para poner en valor el trabajo de muchos jóvenes músicos que pese a las difíciles circunstancias que los rodean se refuerzan y se esfuerzan en desarrollar su talento musical, a pesar del ambiente en el que desarrollan su propia actividad y sus deseos de creatividad y por tanto de incremento y enriquecimiento cultural propio. La fundación va a continuar por ahí, va a seguir trabajando en las políticas de los más desfavorecidos, fundamentalmente el trabajo que viene desarrollando, y hay que elogiarlo, en el Polígono Sur de Sevilla, con encuentros permanentes de convivencia musical entre alumnos de la zona y la participación en eventos solidarios, como fue aquello de «Música por juguetes», que organizó el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, ¿no?, en los campamentos de verano...

Resaltarle que la Academia de Estudios Orquestales solista de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla preparan a músicos andaluces para su incorporación a las orquestas profesionales. Ya últimamente hemos tenido la suerte de contar con algunas de las personas que en estos momentos están en las mejores orquestas del panorama europeo. Salida de este trabajo y, por tanto, creo que tiene un ejemplo de convivencia entre árabes e israelitas, y que desde 2004 ha visitado todas las capitales andaluzas ofreciendo más de treinta conciertos en nuestra tierra, la colaboración con las universidades, la formación musical..., un amplio esfuerzo.

Aquí también se encuentra el Centro de Estudios Andaluces, que es el que saben ustedes que analiza la realidad social, política, cultural y económica de Andalucía. Aquí tiene un esfuerzo de optimización importante, con programas propios de investigación, de divulgación... La sede en Coria del Río con la casa Blas Infante, el Museo de la Autonomía de Andalucía y el centro de documentación de la Autonomía, que tuvimos la ocasión en la anterior comisión, pero que ofreceré de nuevo a lo largo de la legislatura para que sus señorías conozcan cuál es o cómo funciona, en la casa Blas Infante, el Museo de la Autonomía de Andalucía y el centro de documentación de la Autonomía, que recomiendo al que no lo haya hecho que lo vea, porque realmente tiene el interés para el conocimiento de lo que ha sido la historia de nuestra..., la contemporánea fundamentalmente, pero para que conozcan exactamente cuál es el grado de conocimiento de nosotros mismos que hoy tienen elementos importantes, como es propiamente este instrumento de la realidad social, de lo que ha significado la lucha por la autonomía, del estado autonómico, de su financiación, de su identidad cultural y, por tanto, algo que creo que merece la pena conservar, ¿no?

Aquí se sigue convocando el premio a la tesis doctoral, los cursos de especialización, las actividades de carácter divulgativo, la consolidación de Andalucía en la historia, la casa de Blas Infante, como decía, el Mu-

seo de la Autonomía, el Premio Imaginera, que tanto, tanto éxito ha tenido, y la divulgación de exposiciones sobre toda Andalucía más allá incluso de nuestra propia comunidad.

Saben que es un patronato donde se encuentra la elaboración de un plan de actuación y que hacen de la divulgación el verdadero vínculo de conexión con nuestra identidad y el vehículo, el motor del servicio público que presta la fundación, en definitiva, el que da sentido, ¿no?

En otro orden de esta larga y prolija relación de cometidos, está el anteproyecto de la ley de audiovisual de Andalucía, que se quedó a las puertas, terminado el texto, y, por tanto, con la vocación de haber sido consensuado con esa gran mesa de colaboración y participación en la que todo aquel que quiso incorporarse durante los dos últimos años ha tenido la oportunidad. Y, por tanto, es un texto legislativo que, como recordarán, puede venir en próximas fechas a la Cámara. Daba respuesta a las necesidades del sector, llevaba el compromiso implícito y explícito de complementarlo con la puesta en marcha del Plan de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual, aquel nombre, el POISA, que recoge las medidas reclamadas por los representantes del sector, que estaban constituidos alrededor de la mesa del sector audiovisual, y cuyos resultados fueron expuestos ante esta comisión.

Se trata de impulsar la racionalización y la ordenación del sector ajustando los modelos de concesiones y licencias, tanto públicas como privadas, tanto locales como de ámbito autonómico. Y aquí toma mucho cuerpo la Dirección General de Comunicación Social. El control, la inspección de todo lo que opera en el territorio andaluz, en cumplimiento de una normativa cada vez más celosa en la defensa contra las emisiones ilegales, que viene siendo reclamado insistentemente por el sector, que es una práctica gravosa, perjudicial para la comunidad y, sobre todo, extremadamente perjudicial para los operadores que, ajustados a la legalidad vigente, trabajan en el territorio. Por tanto, es una de las..., por cierto, fue por unanimidad de toda la mesa del sector la lucha contra la piratería en este sentido, ¿no?

Hay también que fomentar el tejido asociativo de la radio de titularidad municipal en Andalucía en colaboración con sus entes representativos. Y aquí se hizo un esfuerzo importante de colaboración para hacer que las radios de titularidad municipal sean auténticas plazas públicas de la información y de la comunicación con los vecinos del municipio. Por tanto, aquí hay que..., la Dirección General de la Comunicación Social tiene que seguir llevando la tarea de coordinación y también de concesión de las subvenciones para el servicio de radiodifusión local, siempre escasa, pero, desde luego, imprescindible, ¿no?

Los convenios de colaboración con las universidades andaluzas para la investigación en materia de comunicación audiovisual, que fueron un elemento importante a la hora de hacer, de trasladar lo que ha sido esa ley, que vendrá próximamente al Parlamento. Insistir en la intención de contar con dos canales de TDT. Saben que aquí hemos tenido largas discusiones en esta comisión sobre el Dividendo Digital. La Junta interpuso un recurso contencioso contra la decisión de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones dependiente del Ministerio de Industria, que nos privó de uno de estos dos canales, con el consiguiente perjuicio para el servicio audiovisual que se presta a los andaluces. Y ha mostrado reiteradamente su total disposición para colaborar y trabajar conjuntamente con la Administración General del Estado, para buscar soluciones a ese problema y para la implantación definitiva en materia de TDT, que saben ustedes que ha tenido que retrasar su entrada en vigor, que la Administración autonómica ha elaborado una norma para la..., mediante la concesión de subvenciones al mundo rural, para intentar que no hubiera disfunciones a la hora de

que los ciudadanos pudieran acceder a las televisiones, a la señal de televisión, y, por tanto, no contribuir a una discriminación en función de donde vivan. Y no siendo nuestra competencia, pero nos parecía que era una obligación, y así lo hemos hecho, y está en estos momentos precisamente puesta en los boletines correspondientes para su propuesta.

Decirles, señorías, que —con ello termino, espero no haberles cansado, pero...— junto a todo ello, la Radiotelevisión andaluza, que también tendremos oportunidad de discutir y de hablar, de analizar en profundidad, aunque tiene una comisión concreta dedicada exclusivamente a este instrumento vertebrador de nuestra comunidad autónoma, que termina el contrato programa. Y, por tanto, tendremos que discutir con la Radiotelevisión andaluza el nuevo..., que termina a finales de este año. Y, por tanto, habrá que reelaborar un contrato programa de la Administración y la Radiotelevisión andaluza. Junto a ello, con su plan estratégico, tenemos que ser capaces de mantener el vehículo que, a diferencia de otros lugares, entendemos que es fundamental para la cohesión del territorio, para intentar llevar la comunicación a nuestra comunidad autónoma, y, por tanto, algo que tenemos que defender entre todos, sin duda, con la mejora permanente.

Destacar también, por último, que la forma de entender la comunicación es fundamental, y, por tanto, reiterar la operatividad del Portal de la Transparencia, la publicación de los órdenes del día, las sucesivas iniciativas que se han tenido a la hora de hacer cada día más visible el trabajo y la organización de la Administración autonómica, y el compromiso de este Gobierno, en general, y de esta Consejería de la Presidencia y Administración Local en particular, por intentar acercar el diálogo, de tener transparencia, de ser capaces de contribuir a la regeneración democrática, al mismo tiempo que empujar las políticas que nos lleven a que haya una auténtica recuperación económica con una recuperación de los derechos perdidos, a la creación de empleo en nuestra comunidad, que, sin duda, es un trabajo de todos, que nos ocupa a todos, y preservar y defender los servicios públicos fundamentales, a pesar de las dificultades del contexto en el que nos encontramos, de los recortes, de las medidas, y exactamente ser conscientes de que tenemos... Iniciamos en el día de hoy esta comisión, pero iniciamos un trabajo importante para los próximos cuatro años, que, sin duda, debemos estar todos a la altura de lo que se nos exige, el primero, comprenderán que también el que les habla, como vicepresidente y consejero de la Presidencia, que me siento preocupado y comprometido en el trabajo, pero que, sin duda, le tengo que poner todo el empeño para intentar que eso sea la función de coordinación, de diálogo y de encuentro de esta comisión y de los diferentes grupos políticos.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente y consejero de la Presidencia.

Cerramos su intervención y ahora pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios, no sin antes darles la bienvenida también a su equipo, que antes no lo hice, porque creo que nadie somos nada sin un equipo alrededor. Así es que, bienvenidos y bienvenidas a todos y a todas.

Y empezamos esta comparecencia, en primer lugar, con la intervención del señor Maíllo Cañadas, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Maíllo, tiene usted la palabra.

El señor MAILLO CAÑADAS

—Muchas gracias.

Y, muchas gracias, señor Jiménez, por la exposición que ha hecho. Hace usted una referencia al principio interesante sobre la necesidad del encuentro y la vuelta o el regreso al prestigio de la política, y yo creo que ese regreso a la política tiene más que ver no tanto con el debate apasionado, que es el que hay que reivindicar, el debate apasionado de la defensa de unas ideas y unos principios, de un modelo de sociedad, que yo creo que hay que celebrar porque quizás el problema del desprestigio de la política tiene más que ver con la no adecuación de las palabras a los hechos. Y ése es el reto, el de afrontar desde posiciones de honestidad intelectual y honestidad política el ejercicio de, en este caso, un servicio público como debe ser la política.

Hace usted referencia..., y yo quiero empezar mi intervención sobre el papel de la Consejería de Presidencia y Administración Local en el ámbito de gobierno, en la estructura, hay que celebrar que en esta ocasión..., no pudimos hacerlo la semana pasada pero en esta ocasión ya sí tenemos la estructura orgánica de las consejerías para hacer una valoración de las mismas. Y, como dije en el debate en el Pleno del Parlamento, yo creo que hay que celebrar que esté vinculada la Consejería de Presidencia a la Administración local. Es decir, el papel de los ayuntamientos, parte del Estado, en una Andalucía con un Estatuto que consagra una visión muy municipalista de la ordenación del territorio y de las administraciones locales, vincularlo a un ámbito de Presidencia que a mí me parece significativo por lo siguiente: por el rango que tiene esta consejería y porque los ayuntamientos necesitan una acción coordinada del Gobierno de la Junta de Andalucía en la relación entre administraciones.

En ese sentido, creo que hay que advertir que es importante el refuerzo de las relaciones con los ayuntamientos vinculado a una coordinación que tiene que basarse en lealtad institucional, traducida no en una mera voluntariedad de diálogo y cercanía sino en la ejecución de los acuerdos. Ése es el principio básico de la lealtad institucional y, en ese sentido, debemos asumir un criterio, y a mí me hubiera gustado que hubiera estado explícito en el decreto de estructura, de un papel más coordinado, acorde con la naturaleza de la consejería a la que pertenece, de la Dirección General de la Administración Local. ¿Por qué? Porque en la relación con los ayuntamientos, aparte de las propias competencias directas de esa dirección general, está, y fundamentalmente, la garantía de que haya una interlocución ágil, diligente, en la necesidad de los ayuntamientos. Y, aparte del cumplimiento de la norma, del desarrollo normativo, del desarrollo de la Laula, de la ley de 2010, o del desarrollo de la Patrica, a la que usted ha aludido explícitamente, a un compromiso de mantenimiento y cumplimiento de la misma, también está en el cumplimiento de cada una de las consejerías de las obligaciones con los ayuntamientos. O, dicho ya en un ámbito de concreción básico, es fundamental establecer desde la Presidencia el cumplimiento de las obligaciones en lo que es el orden de pago y liquidez a unos ayuntamientos absolutamente ahogados. Unos ayuntamientos ahogados desde el punto de vista normativo por la reforma de la Administración local del Gobierno central, pero que, evidentemente, la Junta de Andalucía no..., desde la Junta de Andalucía no se puede establecer una simple oposición formal. El mejor apoyo que se hace a los ayuntamientos es asesoramiento legal, desarrollo de las competencias que consagra el Estatuto y que funcionen.

Y para eso, para que funcionen, tiene que hacerse bajo el dicho popular que ejemplifica muy bien lo que quiero decir: obras son amores y no buenas razones. Y a la obra es a los pagos de los programas de empleo de mayores de 30, al programa de empleo joven, a la satisfacción de los pagos de los talleres de empleo, a los retrasos en la dependencia de los programas de atención a menores y evitar circunstancias dolorosas, porque, si por un lado, se advierte de una reivindicación municipalista, de un rango superior, como queda la Dirección General de Administración Local, vinculada a una consejería de coordinación del Gobierno, no es menos cierto que si eso no se traduce en actuaciones que ejemplifiquen esa voluntad política, estamos hablando de mera palabrería, y eso sí que contribuye al desprestigio de la política.

Por tanto, yo le apelo a que haga de esto una acción prioritaria, a que cumpla con las obligaciones de los pagos y de la liquidez, de concesión de liquidez, a los ayuntamientos porque de lo contrario no estamos hablando de apoyo a los gobiernos locales.

Es indudable que hay programas importantes en la apuesta del papel de las administraciones locales, y uno de ellos debe ser el papel de que la Administración..., el de que la Dirección General de Administración Local sea coordinadora, cumplidora, fiscalizadora y seguidora de que cada una de las consejerías, desde la de, por supuesto, Hacienda, como cumplidora de los pagos..., pero, anteriormente, cada una de las consejerías responsables de los programas que están vinculados. Hay ayuntamientos que no están recibiendo, a pesar de cumplir con sus obligaciones, los pagos que les permitan cumplir con los salarios a las personas que han sido beneficiarias de esos programas, y hay que ser profundamente sensibles desde esta consejería, desde este gobierno, para traducir en hechos lo que ha expresado como una voluntad de esta legislatura.

Habla de gobierno abierto, por hacer un desarrollo de las transparencias. Nosotros celebramos, obviamente, fuimos partícipes activos e impulsores de la Ley de Transparencia. Pero yo le invito a que el gesto de esa transparencia se traduzca en que haga cumplir con lo que se planteó en una primera línea de publicación no sólo del orden del día del Consejo de Gobierno, sino también de los expedientes con el desarrollo de los documentos que justifiquen la toma de decisiones de los propios Consejos de Gobierno, que no se está haciendo. Por tanto, eso simplemente, por decirlo en términos digitales, para que cualquiera con un botoncito pueda acceder no sólo a los acuerdos de gobierno sino también a los expedientes que los justifican, a los informes previos y preceptivos, para que tengamos realmente un portal, sin duda, de transparencia.

Se habla de la acción exterior. Echo de menos, señor Jiménez, algo que deberíamos incorporar. La relación con el Algarve está muy bien, es un encuentro transfronterizo con una comunidad, con un país, el portugués, que debemos seguir potenciando y estrechando. Con el norte de Marruecos, sin lugar a dudas. Pero he echado de menos una relación explícita con el Sáhara, con los campos de refugiados, con la fraternidad y relación estrecha que tiene la población andaluza con la población saharauí que está expulsada de sus territorios, en una relación de preferencia en la acción exterior. Relacionada también con algo que habría sido una especie de cierre de la coherencia en esta consejería desde nuestro punto de vista, que es que la Agencia Andaluza de Cooperación y Desarrollo debiera haber estado en la Consejería de Presidencia, precisamente vinculada a la transversalidad y a la Secretaría General de Acción Exterior.

La Dirección General de Comunicación Social vincula a la planificación de los medios de comunicación, de la política comunicativa, y le apelamos a que cuanto antes se incorpore al debate parlamentario la ley audiovisual, efectivamente establecida con el consenso de..., del máximo consenso de los agentes audiovisua-

les, con unas potencialidades y definición sobre todo de un fenómeno que hay que apreciar y valorar, que es el de los servicios y los medios comunitarios, y también con determinado blindaje de protección, de garantía de pluralidad, de transparencia y del ejercicio de las funciones que se consagran en la Constitución y se consagran también en el Estatuto referidas al deber y el derecho de información. Le apelamos a que en el ámbito audiovisual sean transparentes respecto a la voluntad y las intenciones que tienen con la Radiotelevisión andaluza. Es evidente que este Parlamento es un mandato del pueblo andaluz de pluralidad, también lo tiene que ser en los medios de comunicación públicos. Y en esa apuesta de pluralidad sincera, genuina, de honestidad en el planteamiento que tenga el Gobierno respecto al desarrollo de un nuevo contrato programa o cualesquiera otras actuaciones nos encontrará.

Pero sí le digo que es hora de que ejecute determinadas acciones. Le vamos a esperar a la vuelta del verano si se traducen esos actos de voluntad en un ejercicio de acción política, porque comprenderá, señor Jiménez, que no le vamos a dar los cien..., los cien, le iba a decir cien euros [risas], los cien días de gobierno, como se lo hemos dado, en este caso, en la anterior comisión a la que pertenezco, la de la consejera de Educación. Pero sí... No le concedemos porque, de alguna forma, usted sigue manteniendo las mismas..., casi las mismas competencias, adquiriendo una tan importante como la de la Administración local. Y lo que sí queremos es que el acto de voluntad, de encuentro, diálogo y cercanía se demuestre con ejercicios de transparencia real, de coherencia en la apuesta, apoyo y fiscalización de los ayuntamientos, que necesitan los pagos inmediatos y comprometidos por el Servicio Andaluz de Empleo para el día de ayer que no se han ejecutado y, por tanto, están ahogando la liquidez y capacidad de cumplimiento de los mismos, y también a la voluntad que exprese, de alguna forma, mucho más detallada con respecto a la Radiotelevisión andaluza.

Quiero decir que estamos ante una... Y ya voy terminando, que son diez minutos, ¿no, presidenta? Me quiero circunscribir al tiempo.

Estamos hablando de una comisión de carácter transversal, en la que se le ha olvidado algo muy importante. Mientras nosotros estamos aquí, se ha celebrado un debate fundamental para Andalucía en el Congreso de los Diputados, que es la modificación del convenio de cooperación conjunta de Estados Unidos con España —falsamente conjunta, porque cada vez es menos conjunto, es más norteamericano el uso de la base de Morón como plataforma del y al servicio de la política militar y de los intereses exclusivamente norteamericanos en el norte de África, donde se aventura la nueva guerra fría con China por la obtención de los recursos energéticos y con Oriente Próximo—, y usted no ha dicho ni pío. A mí me parece grave que ni la Consejería de Presidencia ni la presidenta hayan hecho ni una reflexión..., bueno, sí, han hecho reflexiones, pero reflexiones que, desde luego, no tienen nada que ver con la decisión que ustedes han tomado en el Congreso.

Decía la señora Díaz, el 28 de mayo, que para ella es fundamental el mantenimiento del empleo y de la jurisdicción española en conflictos laborales, en el convenio, y que, desde luego, no puede vincularse a un nuevo ERE. La señora Verónica Pérez decía que no se puede plegar a los deseos del Gobierno americano y que no van a apoyar ningún convenio que no proteja y garantice el empleo para los trabajadores. Mire usted, el convenio que ustedes han firmado, que han apoyado en su trámite de urgencia con el Partido Popular, es un convenio de pura palabrería, sin compromiso. Hablan de buscar oportunidades, hablan de acomodar el despliegue, les conceden toda la capacidad discrecional a los Estados Unidos en una pérdida de soberanía flagrante. Y nosotros, que, por supuesto, tenemos por objetivo que desaparezcan las bases militares y ser

sustituidas todas las infraestructuras por bases vinculadas a la ONU de ayuda humanitaria y de solidaridad internacional, estamos absolutamente en contra de esa modificación de convenios. Pero es que nos parece flagrante el silencio de este Gobierno ante algo que nos afecta a nosotros, y hacer uso de lo que establece el artículo 220.1 del Estatuto, que es aludir a la comisión bilateral para aquellos asuntos que nos conciernen y que algunas de las partes, sea el Gobierno central, sea el Gobierno andaluz, consideren oportunas.

Y este, señor Jiménez, es un asunto muy importante. Nosotros queremos una Andalucía de paz, no queremos una Andalucía que sea diana del terrorismo yihadista. Hoy el mundo es menos seguro. En Andalucía el mundo es menos seguro que ayer. Y eso tiene mucho que ver con su acuerdo con el Partido Popular de tramitar el convenio de colaboración con Estados Unidos, que es una pérdida de soberanía de los territorios en la base de Morón, que es convertir esta en una plataforma, la más importante, para desarrollar la política expansionista y armamentística norteamericana, y que nada tiene que ver, más bien al contrario, con los intereses de una población como la andaluza, una población de voluntad de paz, de voluntad de cooperación, de voluntad de desarrollo y no de provocar, desde el territorio andaluz, acciones que lleven a la tragedia, a la muerte y al dolor en pueblos hermanos y cercanos geográficamente. Y es evidente que ustedes se tienen que posicionar. Y es lamentable que no hayan hecho el ejercicio de reivindicación ante el Gobierno central, de transparencia, explicación, reunión y posicionamiento. Porque son ustedes muy echados para adelante en otras ocasiones, y bien que lo hacen. Les hemos echado de menos, no solo les hemos echado de menos, es que nos parece un asunto muy grave en el que ustedes han pasado de puntillas con un doble discurso: aparentemente planteando firmeza, y al final apoyando ciegamente al Partido Popular en esta modificación de convenio y plegándose a los intereses de los norteamericanos en algo que no nos va a los andaluces, que es la política militar norteamericana, la que tienen ellos, que no son los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Evidentemente, el señor Maíllo ha utilizado más tiempo de los 10 minutos. Esta Presidencia, evidentemente, hoy a va ser generosa, porque creo que también el propio vicepresidente y consejero de Presidencia ha necesitado más tiempo. Así es que voy a ser un poquito generosa, pero que nadie se acostumbre, porque eso no puede ser todos los días.

Muchas gracias, señor Maíllo.

Y ahora tiene la palabra la señora Albás Vives, de Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora ALBÁS VIVES

—Hola, buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, gracias por su exposición.

Quiero empezar felicitándole por su nombramiento como consejero en esta comisión, le avala su experiencia y veo que estamos en sintonía, porque hablamos de consenso, de comunicación y de diálogo. Creo

que esa es la base para hacer las cosas correctamente. Si hablamos entre todos seremos capaces en esta comisión de hacer un trabajo por y para el bien de todos los ciudadanos.

Teniendo en cuenta que la población en Andalucía supera los 8.400.000 ciudadanos y reparando en el dato de que hay más de 770 municipios, somos conscientes, al igual que usted, de la importancia que tiene la correcta gestión en esta comisión en su competencia de Administración local. Sabemos que el honor de ser representante público se inicia y tiene su máxima expresión en las administraciones locales, entes que están en la más estrecha relación con los ciudadanos, a lo cuales representan y deben escuchar con total atención para poder resolver sus problemas más inmediatos. Siempre decimos que los ayuntamientos son la Administración más cercana al ciudadano y que por ello les debemos las demás administraciones la mayor consideración y colaboración.

Tengo un par de preguntas al respecto. ¿Tienen los ayuntamientos esta percepción de ayuda y compromiso firme de las administraciones superiores? ¿Se han tomado medidas efectivas desde la Administración central y autonómica para mejorar las relaciones institucionales entre las administraciones? Probablemente, si les preguntamos a los alcaldes de los municipios, creo que una gran mayoría podría poner mil defectos a estas relaciones, a la falta de comunicación, a la lenta respuesta por parte de la Administración para resolver problemas urgentes que necesitan ser resueltos a la mayor brevedad posible.

Por ello entendemos que todas las normativas, como la Laula, por ejemplo, se han desarrollado en ese espíritu, en ofrecer una autonomía local importante a nuestros ayuntamientos, dentro de las prescripciones de la Constitución Española, por supuesto, que determina una actuación eficiente a nuestros regidores locales y les posibilite hacer llegar las políticas y la gestión diaria de forma efectiva a sus ciudadanos.

En Ciudadanos sabemos que la mejor forma de gestionar los recursos que llegan a los municipios con la finalidad del fomento del empleo, o de mejorar cualquier aspecto de esa localidad, debe ser el propio ayuntamiento el que gestione esas partidas, ya que de todos es conocido y de sentido común que mejor que el propio ayuntamiento, con el contacto directo con los ciudadanos, nadie lo hará. Lógicamente, con el control por parte de la Administración, con las correspondientes auditorías y justificaciones del gasto realizado, aplicando así el principio de transparencia, que tanto ha mencionado, y nos ha alegrado mucho escucharle.

Nos gustaría obtener una evaluación sobre el valor positivo de estas políticas y de estas relaciones con los ayuntamientos. Nos gustaría que existiese de verdad una relación cercana y dinámica, y, por supuesto, nos gustaría una atención igualitaria que no distinguiese los colores políticos.

Proponemos que se trate a todos los ayuntamientos por igual, independientemente del partido político que en ese momento esté gobernando ese municipio. Debemos trabajar por y para el bien de los ciudadanos. Todos los representantes políticos tenemos esa responsabilidad, independientemente del partido que hayan votado.

La financiación de los ayuntamientos es el gran caballo de batalla de los regidores de los pueblos. La mayoría de los ayuntamientos tiene deuda y gran remanente negativo de tesorería.

El Gobierno central aprobó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad Local en un intento de regularizar la situación económica de las administraciones locales, siendo estos los menos deudores, que han alcanzado con más prontitud la estabilidad presupuestaria.

La Comunidad Autónoma de Andalucía puede y debe ser garante de que sus municipios tengan facilidades para su buen funcionamiento, para ello deben ser pagadas con prontitud las cuantías que se les adeuden.

El proceso de descentralización se ha llevado a cabo en nombre de la proximidad, pero su desarrollo ha quedado bloqueado a nivel de las autonomías. Es necesario dar un impulso a la gestión descentralizada y potenciar la Administración local, dotando a los municipios, mancomunidades y áreas metropolitanas de mayores competencias y, además, de mayor capacidad y recursos para prestar unos servicios de calidad que faciliten la resolución de las problemáticas y asuntos más cotidianos de los ciudadanos.

Proponemos dos medidas concretas como, por ejemplo, controlar el gasto de la Administración local, limitando su capacidad de endeudamiento, y reforzar la capacidad inspectora de la Administración General del Estado en todos los ámbitos y extender sus competencias a la supervisión descentralizada de los servicios públicos.

Debemos facilitar a los andaluces toda la información que necesiten o demanden por vía telemática. La información debe ser rápida, clara, concreta y concisa. Tal y como ha dicho, debemos facilitar el acceso a los ciudadanos de todas las gestiones económicas realizadas por parte de la Administración. Vaya, que los ciudadanos sepan qué se hace con sus impuestos que no son pocos.

Con respecto a la igualdad de género a mí me ha chocado un poco que no la haya mencionado, y yo he visto que lo incluye aquí en esta consejería.

Debemos estar al tanto y llevar un seguimiento continuado de su aplicación real. Somos conscientes de que se ha avanzado mucho en este tema, pero aun así debemos seguir trabajando por una igualdad efectiva. Para ello, proponemos colaborar más estrechamente con el Instituto de la Mujer. Ellos saben de primera mano cuáles son los problemas y cómo se pueden resolver.

Desde Ciudadanos, sabemos que para que la igualdad de género sea real tenemos que trabajar fundamentalmente por la conciliación de la vida familiar y la vida laboral. Para ello, se deberían crear plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años, entre otras muchas medidas.

Y con respecto a Europa, menciono que, aprovechando que estamos en el Año Europeo del Desarrollo, cuyas principales metas son la erradicación de la pobreza y sostenibilidad de la prosperidad y el bienestar de los ciudadanos, debemos ser conscientes de la falta de confianza en las instituciones y en la política en general por parte de los ciudadanos; además de la alta abstención en las últimas elecciones europeas, hace que, desde esta comisión, debemos trabajar a fin de acercar al ciudadano a la Unión Europea. Debemos comunicar más y mejor al ciudadano, a nivel local, en qué consiste la gestión de la Unión Europea.

Aprovechamos el Año Europeo para el Desarrollo, sabiendo que la Unión Europea es el mayor donante de ayuda humanitaria del mundo. Es fundamental dar a conocer a todos los ciudadanos que Europa es el mayor donante de ayuda humanitaria en el mundo.

Como pertenecientes al Comité de las Regiones Europeo, fomentaríamos la industrialización de Andalucía, facilitando, desde el Gobierno andaluz, todos los trámites e informes pertinentes para la instalación de nuevas empresas en Andalucía. Esta labor ayudaría al descenso de la tasa de paro, uno de los grandes problemas, si no el mayor que tenemos a día de hoy en nuestra tierra.

Y concluyendo, señor consejero, le vamos a pedir que sea el mayor defensor de los pueblos y ciudades andaluzas, porque la política y la gestión de verdad se realiza allí, en todos nuestros municipios y con nuestros más de ocho millones de ciudadanos andaluces.

Gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Albás Vives.

Seguidamente, tiene la palabra, el señor Rodríguez González, del Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Buenos días, señor consejero. Buenos días a todos y a todas.

Mientras le he escuchado, me parecía que había un intento de abrirse a lo que es una demanda ciudadana, la demanda de transparencia, de democracia, de participación, pero yo sigo pensando que la gente va por delante de nosotros.

Ayer me reunía con un colectivo de desempleados del metal, de las empresas auxiliares de la Bahía de Cádiz. Y me parece que la gente, en el día a día, tiene mucha más inteligencia colectiva, audacia e iniciativa que los gobiernos en este momento.

Creo que también lo demuestra que hay vecinos y vecinas que ponen el cuerpo por delante de las cargas policiales para salvar las viviendas de sus vecinos, y no esperando a que los gobiernos legislen contra los desahucios, ¿no?

En este sentido, yo le voy a plantear tres o cuatro cosas que tienen el mismo denominador común, porque es verdad que su intervención es muy amplia. Esta consejería tiene muchas competencias, y además un rasgo transversalidad que hace complicado que concretemos, en el día de hoy, los objetivos de toda una legislatura. Pero le voy a plantear tres, cuatro cosas..., tres, cuatro ideas, que tienen el mismo denominador común, que es creo que la gente sigue yendo por delante de nosotros y de los gobiernos, ¿no?

La primera tiene que ver con la preocupación que ya han mostrado otros integrantes de esta comisión, que tiene que ver con el municipalismo, con las entidades locales, las más cercanas a los vecinos y vecinas, a las primeras que se acerca la ciudadanía cuando tiene problemas, y que están en una situación, bueno, pues yo creo que no solo le falta liquidez en muchos casos, sino una situación financiera muy compleja, que viene de un proceso muy anterior. Yo creo que todos somos conscientes de que hay brecha, un *gap* muy fuerte entre los servicios que prestan las administraciones locales y la financiación que obtienen. Esa brecha, en su momento, bueno, pues se rellenaba acudiendo a la recalificación en muchos ayuntamientos, en el periodo del *boom* inmobiliario, con la complicidad de todas las administraciones y también, en su momento, de las cajas de ahorro, que actuaron como banca privada. Y esa brecha, ese *gap*, yo diría que, por suerte, ya no se puede rellenar por esa vía: vendiendo el patrimonio natural y engrosando con el patrimonio público los bolsillos de una minoría.

Ahora bien, yo creo que faltan hechos concretos en ayuntamiento que, de verdad, están en una situación muy delicada —el Ayuntamiento de Cádiz, de Puerto Real, el del Coronil...—, pero yo sé que aquí cada uno sacaríamos numerosos ejemplos de cómo están todos estos ayuntamientos. Y creo, creo que hay una demanda real, efectiva, por parte de la ciudadanía, a que esa Administración, que es la Administración más cercana, sea la Administración a la que primero acudan las administraciones superiores, a rescatar, a ayudar, a quitarles el corsé de las reformas impuestas, algunas, entre otras, las reformas de la Constitución, que inspiró un corsé también al conjunto de administraciones, un corsé injusto, en el que su partido fue responsable en aquel momento. Y yo espero que haya una rectificación en ese sentido. Si la hay, desde luego, va a tener la mano tendida por parte de nuestro grupo parlamentario, pero habrá que dar una batalla contra ese corsé de la austeridad, que, en el caso de los ayuntamientos, se está convirtiendo en un verdadero *austericidio* y un comportamiento *austeritario*, diría yo, ¿no? Entonces, yo, a lo primero que le emplazaría es a eso. Y creo, creo que en el marco de lo territorial, y por el carácter transversal de su consejería, yo también le interpelaría a que, en el conjunto del Gobierno, hubiera una sensibilidad especial a zonas que no pueden acudir a otra Administración que no sea la de la Junta de Andalucía, la del Gobierno central, porque sus ayuntamientos por sí solos no pueden dinamizar la economía, el empleo —me estoy refiriendo a situaciones como la de la Bahía de Cádiz o las situaciones como la de Linares, que han vivido procesos de reindustrialización dramáticos, y que creo que si no se aborda conjuntamente, Administración local, Junta de Andalucía y Gobierno central, en situaciones de urgencia... Decían ayer los trabajadores: «situaciones extraordinarias requieren inversiones extraordinarias». Pues yo apelaría a que, en esa zona, hubiera inversiones extraordinarias, o si no vamos a tener a la ciudadanía en la calle muy pronto, pidiendo el amparo y la ayuda de las administraciones, o a las administraciones retratándose en contra de esa ciudadanía. Yo creo que no se aguanta más ahí, y entenderá usted que los ayuntamientos, las administraciones locales, en este sentido, tienen pocas herramientas para atender esa problemática.

En el segundo..., la segunda cosa que yo le voy a plantear, quizás se podría plantear también en la Comisión de Administración, pero creo que por el carácter transversal de esta consejería, a mí me gustaría que hubiera una especie de espíritu compartido en el conjunto del Gobierno. Y le interpelo a usted para que recoja el guante.

Creo que en su momento hubo una reordenación de la Administración de la Junta de Andalucía, bueno, contradictoria, problemática, no a gusto de todos, pero que dejó fuera a muchos trabajadores y trabajadoras que desempeñan un trabajo esencial para sacar los servicios públicos adelante. Me refiero a los trabajadores y trabajadoras de las contratas de esta Administración, de aquellos servicios externalizados... Bueno, decimos «externalizados», que es un eufemismo de privatización en cubierta en muchos casos, y que depende de ellos que, en muchos casos, se lleve el servicio público adelante. Tenemos multitud de conflictos abiertos en estas contratas porque estas empresas, o muchas de ellas, no son especialistas en el sector, no cumplen ningún tipo de cláusula social, no están cumpliendo con los derechos de los trabajadores y trabajadoras con los convenios colectivos.

Yo creo que esta Administración no puede mirar a otro lado, tiene que tener como interlocutor a esos trabajadores, no a las empresas [...], a esos trabajadores que sacan en el día a día el servicio público adelante, y que merecen, merecen ser tratados como trabajadores del conjunto de la Administración, y eso significa que

esta Administración tiene una responsabilidad subsidiaria en velar que se cumplan, se garanticen, los derechos sociales, laborales y democráticos de esos trabajadores. Con lo cual, yo creo que, durante estos cuatro años, en esta legislatura, nosotros le interpelamos para que esta comisión, o la comisión que se vea por parte del Gobierno, vea, en las cláusulas sociales de los pliegos de condiciones, una herramienta fundamental para garantizar dichos derechos. Eso, a largo plazo; en el corto plazo hay, dramas abiertos ahora mismo en el 112, en el 061..., el 112 creo que depende de su consejería, pero el 061, es verdad, de sanidad. Hay trabajadores, como los del 061, que llevan en un encierro en Málaga desde hace cien días; cien días. Diciendo esos mismos trabajadores, no su empresa, esos mismos trabajadores, que la salud de las personas, que es un servicio esencial del 061, estamos hablando de las urgen..., de las emergencias, ¿eh?, están en peligro porque las empresas sólo tienen como objetivo maximizar su beneficio, y en esos conflictos hay despidos, represalias, como... Bueno, voy a poner nombres y apellidos porque lo estamos viendo con nombres y apellidos, como los de Fátima Pontones, en Cádiz, porque esos trabajadores dicen que, bueno, que no pueden trabajar tantas horas, que los turnos están mal organizados, que estas empresas se están convirtiendo en mercenarios de lo público. Yo creo que este Gobierno tiene una responsabilidad en ello.

A largo plazo, en esta legislatura esperemos que haya un espíritu, bueno, pues que inspire al resto de consejerías en lo que tiene que ver con los trabajadores de las empresas externas. A corto plazo, yo lo que le pido es que en casos concretos se tire de un teléfono, hay veces que un teléfono soluciona muchos problemas, y llevo buscando ese teléfono por parte de algún viceconsejero o viceconsejera mucho tiempo para solucionar algunos despidos por represalia laboral en esas empresas, que son empresas que no producen zapatos ni..., no desmereciendo, ¿eh?, que están atendiendo un servicio esencial como las emergencias. Entonces, yo desde aquí le pido, le tiendo la mano para que solucionemos algunos de esos casos que están encima de la mesa.

Tercera cuestión. Fíjese, decía: la gente va por delante. Es decir, esos trabajadores están defendiendo el servicio público como si fuera suyo. La gente sigue yendo por delante de nosotros.

La tercera cuestión que yo le planteo, la ley de cuentas abiertas, que nosotros vamos a proponer y nos gustaría que fuera una ley de consenso porque aquí también la ciudadanía va por delante de nosotros. Pide que todas las cuentas sean conocidas, que la gente quiere saber dónde priorizamos el gasto. Creo que es una herramienta democrática, de participación, de desprofesionalización de la política, algo muy importante, y de prevención contra la corrupción. Porque creo que, efectivamente, se han señalado aquí algunas medidas, pero, en general, vamos contra la corrupción siempre tarde. Vamos a posteriori, pero el problema es que tenemos un país donde es..., la corrupción se ha convertido en una forma de gobierno, lo público se ha puesto al servicio del interés privado, del bolsillo privado, qué mejor que la transparencia como medida preventiva. En ese sentido, yo también creo que podríamos estar de acuerdo en que hiciéramos una ley de cuentas abiertas. Y me gustaría preguntarle, para terminar, he sido rápido, qué vamos a hacer. Yo sé que su gobierno tiene una herencia compleja, una herencia compleja en materia de corrupción. Han sido unos años convulsos y tumultuosos, con anuncios casi semanales de casos que han salpicado a la prensa y a los medios, y que hay elementos de continuidad en su Gobierno con el Gobierno anterior, con Gobiernos anteriores, que hacen que su Gobierno siga estando en el candelero. Yo quisiera saber cuál va a ser la predisposición de este Gobierno. Es decir, si va a ser la disposición anterior, que primero era negar, después

intentar obstaculizar, o si va a haber una actitud mucho más proactiva hacia los casos de corrupción que se vayan detectando.

Con esto termino.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez González.

Y ahora tiene la palabra el señor Molina Rascón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que utilizará la mitad del tiempo, y la otra mitad lo hará la señora Mestre.

Pues, señor Molina Rascón, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Y, efectivamente, yo me referiré lo más rápidamente posible a la parte de Presidencia y, después, ya mi compañera, la señora Mestre, lo hará con Administración local.

Lo primero, por supuesto, felicitar al vicepresidente por su nombramiento, le felicito en el nombre mío y en el del Partido Popular. Sabe del aprecio personal que le tengo, sabe que es sincero y sabe que le deseo acierto en sus decisiones, puesto que eso redundará en el beneficio seguro de todos los andaluces.

Por otro lado, volver a comprobar el trampolín político que es la Comisión de Presidencia, puesto que la que era la consejera, ahora es la presidenta; el que era el secretario de la Mesa, ahora es vicepresidente. Señor Aragón, le auguro un futuro venturoso. Yo fui vicepresidente de la Mesa, estoy esperando mi turno.

[Risas.]

Pero... Pero, bueno, todo llega, todo llegará.

Bueno, volvemos a escuchar, señor vicepresidente, en estos tiempos que se habla mucho del nuevo tiempo, ¿no?, se lo he escuchado a la presidenta, se lo he escuchado alguna vez a usted, no sé si el nuevo tiempo, porque también lo escuchaba la otra vez, entonces no sé si éste es el segundo tiempo del nuevo tiempo y lo otro era el primer tiempo del nuevo tiempo. Bueno, pues estamos en ese segundo tiempo del nuevo tiempo, y usted, efectivamente, tiene las mismas o muchas de esas competencias que tenía en el primer tiempo del nuevo tiempo. Y esto es, ese papel de coordinar, antes lo decía, el papel de las consejerías y de darle impulso político a la acción del Gobierno.

Y tengo que decir que, haciendo balance del primer tiempo del nuevo tiempo, pues, ese impulso, a veces, parece que se ha quedado en un poquito cortito. Un poquito cortito porque yo quiero recordar, de esas 20 leyes que, por ejemplo, sustentaban ese acuerdo programático con los dos partidos, entre los dos partidos que sustentaban al Gobierno, pues, al final, de las 28, me parece que salieron adelante dos, ¿no?, la de transparencia, que contó con el apoyo de todo el mundo, de todos los partidos, y también la del reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Luego, también, por supuesto, se aprobó la del Consejo Andaluz de Concertación Local, se aprobó la de preembriones humanos, ¿no?, y la de reducir..., la de reducción de las trabas administrativas.

Pero, ya le digo, no sé si el impulso legislativo del Gobierno..., bueno, pues, no fue lo que se esperaba o lo que nos anunciaba en la comparecencia que usted mismo hacía en esta comisión cuando sólo era consejero, ahora ya es consejero y vicepresidente. Pues, en esa comparecencia, que, por cierto, ahora leemos las cosas y sabe..., y hablaba usted de la solidez del acuerdo entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, hablaba de la estabilidad sin fisuras de ese acuerdo, de la estabilidad del Ejecutivo andaluz, y qué poco duró, qué poco duró esa estabilidad.

Y luego, ver que, aparte de que no salieron muchas de esas leyes que habían previsto, el primer punto que tenían era el empleo, y creo que era lo adecuado, y creo que es lo que tenía que ser. El empleo como prioridad de la política andaluza. Y, desgraciadamente, pues, seguimos, no voy a entrar en las cifras, ver cómo en Andalucía nos queda tanto por hacer en materia de empleo.

Pero, de esas leyes que se quedaron en el cajón, yo espero que se vuelvan a impulsar cuestiones que había pendientes, como la reforma de la Cámara de Cuentas, que se..., como el estatuto de altos cargos, estatuto de buen gobierno, que ya pedimos que se incluyese con la ley de transparencia, pero que iban a desarrollar después; o usted mismo hacía referencia a la ley audiovisual andaluza, de la que ya se hablaba hace años y que todavía, pues, no ha visto la luz. También, en ese primer tiempo del nuevo tiempo, hablaba de que iban a sacar esta ley, y todavía no es una realidad.

Seguimos también sin director de la RTVA. Esperemos que se solucione. Seguimos con el problema de directivos de la RTVA, que siguen cobrando más que la presidenta de la Junta, con lo que yo lo que le pido ahora es un poquito más de ímpetu en esto de impulsar la acción del gobierno, en esto de coordinar a las consejerías, para que tengamos mayor producción legislativa.

Usted ha dicho, señor consejero, también en su intervención que no busca la confrontación con el Gobierno de la Nación, y, mire, cuando uno hace balance de las leyes presentadas y de los recursos al Tribunal Constitucional presentados, es que han presentado más recursos al Tribunal Constitucional que leyes. No sé, no sé eso cómo..., cómo interpretarlo.

Y también le digo que en mi corta experiencia en el parlamento, que llevo sólo desde la anterior legislatura, pero aquí muchas veces lo que hemos visto es que, en vez de haber un Gobierno en una posición, resulta que estábamos un gobierno..., perdón, una oposición a Rajoy, y luego, la oposición de esa oposición a Rajoy. Luego, ¿quién hacía la labor de gobierno? Porque esto, ya le digo, yo lo que le pediría es que ustedes se dediquen a gobernar, y nosotros, a lo que tenemos que hacer, que es la oposición, y así haremos que el sistema funcione.

Mire, en cuanto a los entes instrumentales, tuve ya también ocasión de debatir una vez con usted..., no me queda claro, sobre las tres culturas, que antes estaban en esta consejería, si han pasado..., si han pasado a otra.

Pero..., pero, bueno, sobre los principios, se lo dije ya una vez, ningún reproche a los principios que rigen esas fundaciones, la Barenboim-Said, el centro de estudios andaluces, como siempre, lo que sí pedimos es transparencia. Como siempre, pedimos que se hagan las cosas lo mejor posible. Los ciudadanos tienen que saber en qué se prioriza el dinero público y tenemos que darles esas cuentas, porque veíamos cómo muchas de esas actividades de estas fundaciones se estaban desarrollando muchas veces casi exclusivamente en Sevilla. Bueno, pues si todos los andaluces lo pagan, yo lo que pido es que esas actividades lleguen o intentemos que lleguen a todos los rincones de Andalucía.

Sobre la transparencia, decirle que apoyamos esa ley, estamos totalmente de acuerdo, la manera de luchar contra la corrupción es poner esa transparencia por delante. Sabemos que es complicado que toda la Administración andaluza esté en ese portal de manera inmediata, desde que se abrió. Por eso yo le digo que le vamos a dar tiempo a que se pongan todos esos datos a disposición de todos los ciudadanos andaluces. Pero sí decirle que no vamos a consentir que haya partes oscuras, que haya cuartos cerrados, donde no podamos conocer todos los datos de algunas partes, como le decía, más sombrías, como..., bueno, como todos esos entes instrumentales que a veces parece que se quedan un poco fuera de esa transparencia. Pero desde luego apoyarle en todo lo que sea aumentar la transparencia en nuestra tierra.

Señor vicepresidente, usted es hombre de talante, lo decía al principio de su intervención y lo ha dicho también al final, es hombre de consenso, es hombre de diálogo. Yo le digo que yo también. Lo que pasa es que yo, en mi experiencia también que le decía de antes, de estos últimos años, aquí hablamos de diálogo, de consenso, fuera, fuera de estas puertas. Parece que luego cuando entramos aquí y le damos al botón de hablar volvemos otra vez a..., bueno, a que nos salga esa confrontación de dentro. Mire, yo no tengo la verdad absoluta de las cosas...

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rascón, tiene que ir terminando, ¿eh?

El señor MOLINA RASCÓN

—Termino inmediatamente.

Yo no tengo la verdad absoluta de las cosas, me imagino que usted tampoco. Para consensuar cosas a veces hay que renunciar también, y hay que acercar posturas. Yo le digo ya que estoy dispuesto a hacerlo, espero que también usted.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina Rascón.

Ahora tiene la palabra, para completar esta intervención, la señora Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Buenos días a todos. Y al vicepresidente del Gobierno andaluz felicitarle por su nueva responsabilidad, y desde luego desearle muchos éxitos, porque los éxitos suyos, lógicamente, serán los de todos los andaluces.

Pero, mire, usted no es neófito en esta materia, usted tiene experiencia, que debe hacerle ser un consejero más sensible, si cabe, y con mayor empatía, de cara a estas administraciones que se las conoce como

las administraciones más cercanas a los ciudadanos, las administraciones protagonistas del día a día de los vecinos, y, en definitiva, también, y si me lo permiten, las administraciones tapavergüenzas de la Administración autonómica. Y este debe ser el objetivo de su consejería en esta legislatura, en esta X legislatura, puesto que deben contemplarse las reivindicaciones como un acicate en su labor. Y desde luego ser estas, las administraciones locales, las que sean el epicentro, las protagonistas de la gestión de su consejería. Eso solo está en sus manos, usted es el responsable de revertir esta situación en un clima, lógicamente, de colaboración institucional, de lealtad institucional, y teniendo eso como prioridad y no el sectarismo como opción habitual durante estos años.

Hemos visto —hablando de esta lealtad, o deslealtad, institucional, en función a cómo usted lo aplique— cómo en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, esa extinta mancomunidad, a lo largo de la legislatura anterior se dieron anticipos de tesorería a los ayuntamientos, después de una nefasta gestión económica. A otros ayuntamientos no, a estos sí. Vemos cómo ahora, después de las elecciones municipales, el Gobierno andaluz se reúne, la presidenta se reúne con algunos alcaldes y anuncia desbloques de proyectos que hasta la fecha habían estado bloqueados simplemente porque el color político del partido que dirigía esa ciudad era diferente al del Gobierno andaluz. Por tanto, creemos que hablamos en esta comisión en muchas ocasiones de lealtad institucional, de colaboración, pero yo espero que en estos años esa lealtad institucional y colaboración lleguen a ser una auténtica realidad.

Usted es miembro del Gobierno saliente y tiene un pasado municipalista. Por eso nosotros creemos que usted no debe ser inconsciente, todo lo contrario, consciente, de la importancia de las decisiones de su consejería hacia los ayuntamientos. Y por eso aprovecho esta ocasión para hablarle de la Patricia. Yo quisiera haber escuchado en la mañana de hoy un mayor compromiso con la Patricia, es decir, descongelar la Patricia a favor de los ayuntamientos. Saben que es la transferencia incondicionada, que es quien da oxígeno verdaderamente a estos ayuntamientos. Y que contemplando el ejercicio económico de 2015 ya han perdido los ayuntamientos de Andalucía 300 millones de euros.

Me hubiera gustado hablar, o escuchar hablar, de un posible calendario de pagos para llevar a cero la deuda de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos. Me hubiera gustado un anuncio de abandonar la política de recortes en torno al Plan de Cooperación Municipal, como se viene haciendo a lo largo de los últimos cinco años, en perjuicio, en perjuicio de los ayuntamientos, pero principalmente de los servicios que estos dan a los ciudadanos y ciudadanas. Los bloqueos de proyectos espero que se acaben de una vez por todas, y que no sea vinculante al color del gobierno que lidere esos ayuntamientos.

El desprecio al Consejo de Gobiernos Locales..., perdone, a favor de un órgano de concertación local... El Consejo de Gobiernos Locales usted ha dicho que lo tienen que constituir. Mire, estaba constituido y no se ha reunido. Ustedes han preferido, porque, claro, los gobiernos eran los que eran, y los resultados electorales de 2011 no les hacían mucha gracia y decidieron darle mayor potestad a este órgano de concertación local. A mí me gustaría que el Consejo de Gobiernos Locales de verdad tuviera un auténtico protagonismo, y máxime haciéndose eco de las palabras con las que usted hoy le ha definido.

En definitiva, una utilización del diseño de una arquitectura institucional que debería, sin lugar a dudas, salvaguardar los intereses del municipalismo y no seguir reforzando los dominios de la Administración autonómica, del Gobierno andaluz, frente a la autonomía de los ayuntamientos.

A mí me gustaría que usted rompiera con el pasado, señor Jiménez Barrios. Sabe que le tengo aprecio, que tenemos una magnífica relación, y espero que sea también esa la que prime en esta comisión. Pero usted tiene, de verdad, la oportunidad de ser el consejero que rompa con esa tendencia de marginación hacia los ayuntamientos, aunque con discursos grandilocuentes a favor de los mismos. Usted tiene en sus manos la posibilidad de arbitrar medidas de oxígeno, de auxilio y de reconocimiento verdadero y explícito a las entidades locales.

Señor consejero, la financiación de los ayuntamientos y, por qué no decirlo, de los gobiernos autonómicos será abordada por el Gobierno de España. No rehúye de ello, y lo dice en muchas ocasiones el Gobierno de España. Pero también usted debe trabajar desde ya para, en los próximos presupuestos de 2016, poder tener una Patrica descongelada, poder traer un plan de pagos a los ayuntamientos a esta comisión, y desde luego traer el consenso, el diálogo y la reunión de los órganos municipalistas que integran esta comisión. Usted, señor consejero, tiene las herramientas, usted tiene presupuesto, usted tiene competencias y usted tiene infraestructuras. Hasta ahora le ha faltado al Gobierno andaluz voluntad política, altura de miras y, desde luego, vocación auténtica municipalista. La actitud negativa —siempre tenemos que tener presente— hacia los ayuntamientos redunda negativamente en los ciudadanos, sin lugar a dudas. La confrontación redunda negativamente en los ciudadanos. Y eso se traduce en falta de oportunidades a los mismos.

Con respecto a la FAMP, y termino, señor consejero, el resultado electoral, lo sabemos todos, hoy, en 2011 y en 2007. Ustedes fueron incapaces de reconocer los resultados electorales en 2011, y a día de hoy la FAMP todavía no está actualizada, y está con la representatividad de los resultados electorales de las elecciones municipales del año 2007. Eso no es consecuencia del sectarismo del Partido Popular, sino es consecuencia de la falta de diálogo y consenso que hubo a lo largo de los años 2011 en adelante. Por tanto, y ya lo ha anunciado públicamente, así que lo sabrá, el Partido Popular nunca, nunca evita el buen funcionamiento de ningún órgano de forma caprichosa y partidista. Queremos consenso y estaremos en él si desde luego ustedes plantean, como hasta el momento había sido, propuestas positivas en beneficio del municipalismo y desde luego no en beneficio del Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mestre.

Y ahora tiene el turno la señora Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes a todos y a todas.

Yo quiero que mis primeras palabras, como no podía ser de otra manera, sean también de felicitación al consejero de la Presidencia y Administración Local. Desde el Grupo Socialista nos alegramos de que vaya a seguir siendo usted, señor Jiménez Barrios, responsable de Presidencia y vicepresidente del Gobierno. Por-

que, sin duda, es un reconocimiento a su trabajo y al de su equipo en esta última legislatura, una legislatura que no ha sido fácil y que ha necesitado grandes dosis de talento, talento que le reconocen el resto de grupos políticos, pero sobre todo también de talante. Y no hay más que escucharle en esta comparecencia para darse cuenta de que usted es una persona que busca el acuerdo y el consenso, que no va a rehuir ningún debate, pero, como usted bien ha dicho, no perderá el tiempo en debates inútiles que no nos conduzcan a nada. Porque es usted muy consciente, como deberíamos ser todos los que tenemos una responsabilidad pública, de que lo que la gente espera de nosotros es que demos soluciones y no que generemos más problemas. Por eso estamos convencidos de que usted, para los momentos y los tiempos que corren, es la persona que mejor va a representarnos. Y por supuesto le deseamos, como ya hiciéramos en la sesión plenaria, muchos éxitos a usted y a su equipo.

También queremos felicitar a los miembros de la Mesa y al resto de diputados y diputadas con los que compartiremos esta comisión, también, por supuesto, a su equipo. Desde luego, no lleva usted las competencias de Igualdad, pero da gusto ver que su equipo no cumple, con la ley de igualdad, en absoluto.

Los andaluces y andaluzas han querido que siga siendo el Partido Socialista quien los gobierne, por eso volvieron a darnos su apoyo mayoritario en las pasadas elecciones. Y, a pesar de esa victoria electoral, renovada también en las elecciones municipales, tenemos claro que somos depositarios de nuevo de una confianza, pero que lo somos para seguir demostrando que hay otra forma de hacer política, otra forma de hacer las cosas, otra forma de gobernar. Los andaluces y andaluzas también nos exigen que mejoremos, que sigamos avanzando y, por supuesto, no hay más que ver la pluralidad que tenemos, que incorporemos nuevas voces. Y vamos a vivir una legislatura con una pluralidad política sin precedentes. Me imagino que ese es el tiempo nuevo, no sé si el primer o segundo tiempo, pero lo cierto es que de los cinco portavoces, para tres es nuestro primer nuevo tiempo. Y también vamos a tener nuevos retos. Y yo estoy convencida de que esa pluralidad política va a ser positiva para Andalucía y para nosotros mismos también. Nos va a hacer crecer como políticos, vamos a poder debatir, intercambiar posturas, sumar nuevos puntos de vista, nuevas formas de ver las cosas y hasta hacer amigos de otros partidos, que es algo muy sano, aunque creo que poco habitual.

Eso sí, no podemos perder nunca de vista que estamos obligados a entendernos y a huir de aquello que conduzca a mermar más la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones y hacia aquellos que las representamos, porque eso es lo que esperan los nueve millones de andaluces que están ahí fuera con sus vidas, sus problemas, sus inquietudes y sus necesidades. Espero que seamos capaces de demostrar esa responsabilidad y madurez política. Y, aunque haya quien se empeñe en poner piedras en el camino, nosotros no perdamos la senda y tengamos claro que estamos aquí para hacer mejor nuestra comunidad autónoma.

Señor consejero, coincidimos plenamente en que su bandera siga siendo la del diálogo y también la de la lealtad institucional, que ha sido también nombrada por distintos grupos políticos, lealtad institucional con otras administraciones. Sin olvidarnos también de que ese compromiso de lealtad debe serlo de manera prioritaria con los andaluces y andaluzas, porque este Gobierno tiene que seguir siendo el principal defensor de los intereses de Andalucía y debe rebelarse, y seguir rebelándose cuantas veces sea necesario, ante los ataques y las agresiones a nuestra tierra, vengan de donde vengan. Con lealtad sí, consejero, pero con

voz propia, porque ya hemos podido comprobar cómo esa lealtad del Gobierno andaluz, por ejemplo, hacia el Gobierno de la Nación es solo de ida. El Gobierno de Rajoy si ha sido algo es desleal con esta tierra, desleal cuando interponen —porque ellos también interponen— recursos de inconstitucionalidad porque queremos mantener nuestra sanidad pública ahorrando en la compra de medicamentos o porque queremos luchar contra los desahucios. Desleal también y sectarista cuando hacen planes de empleo para otras comunidades autónomas y no para la nuestra, a pesar de que parece obvio que tenemos un problema grave con el empleo. Desleal cuando nos recortan 400 millones de la Ley de Dependencia, a pesar de que había un compromiso de cofinanciarla al 50%. Desleal con la reforma laboral. Desleal cuando sí cumplimos nosotros con el objetivo de déficit, pero ellos no con la financiación autonómica, y, además, siembran dudas sobre nuestras cuentas cuando pueden. En definitiva, desleal con los jóvenes, con los trabajadores, con el ámbito rural, con nuestros mayores, con las mujeres, porque cuando el Gobierno de España es desleal con el Gobierno andaluz no lo es con el PSOE o con la presidenta, Susana Díaz, lo es con los andaluces y andaluzas, los mismos que han querido que la voz que los defienda siga siendo socialista.

Por eso, señor consejero, estamos de acuerdo en esa lealtad a la que usted se refería, pero lealtad con voz propia. Y parte de esa deslealtad la hemos podido ver en esa utilización interesada de la crisis para imponernos un modelo ideológico de derechas, sobre todo en el ámbito de la Administración local. No sabe lo que hoy nos alegra a este grupo que una parte importante de su comparecencia la haya dedicado a la defensa firme de los ayuntamientos. ¿Habrà mayor deslealtad hacia los ciudadanos que la reforma local impuesta por el Partido Popular? Casi la mitad de los ayuntamientos de España están en desacuerdo contra este ataque a la democracia y a la autonomía local. Claro, claro que hay incertidumbre, hay incertidumbre porque hay muchas cosas que esconder en esa reforma. Lo que hace esa reforma es vaciar de contenido los pequeños y medianos municipios y abrir las puertas a la privatización de los servicios municipales, minando la autonomía municipal y cargándose la democracia local.

Porque, como usted señalaba, hay 778 municipios en Andalucía, que, además, obtienen su legitimación democrática en las urnas. Y si alguien quiere decidir sobre los municipios lo que tiene que hacer es presentarse a las elecciones y ganar. Por eso, como municipalista convencida que soy, me da tranquilidad que la cartera de Administración local esté en Presidencia y todavía me da más tranquilidad que la ejerza alguien que ha sido alcalde, que entiende a la perfección y reconoce el trabajo esforzado y sacrificado de miles y miles de alcaldes y alcaldesas, de concejales y concejales, que han luchado en estos últimos 36 años para mejorar y para modernizar sus pueblos y para hacer un poquito más fácil la vida de sus vecinos y vecinas. Y me siento orgullosa de poder decir, porque yo también he sido concejala y he sido alcaldesa, que en Andalucía lo hemos conseguido teniendo siempre como aliada a la Administración andaluza, que ha perseguido siempre un objetivo claro, y es que cualquier andaluz, o viva en el rincón que viva de nuestra tierra, viva en el litoral o viva en el interior, viva en una gran ciudad o en un pequeño pueblo de la sierra, pueda tener las mismas oportunidades y la misma calidad de vida. Y eso se traduce, por ejemplo, cuando una Administración como la andaluza hace planes de empleo y no diferencia entre los ayuntamientos de un color o los ayuntamientos de otro, los de antes, que estaban gobernando antes porque les fue mejor antes, o a los que ahora les ha ido un poquito peor, en estas últimas elecciones. Los planes de empleo afectaron a todos. Que le pregunten a cualquier alcalde o alcaldesa qué tal les han venido esos planes de empleo para que respiren los vecinos de sus pueblos.

Y me parece muy importante su propósito de recuperar la normalidad de la FAMP, federación que usted conoce bien, y me alegra oír que, desde el Gobierno andaluz, va a poner todo el empeño para que vuelva a ser lo que nunca debió dejar de ser.

Tenemos que seguir luchando contra ese gran fraude y monumental engaño que no quiero que pase por lo alto en esta comisión, puesto que somos los responsables de Administración local, que es la reforma local del Partido Popular, porque bajo la coartada de mejorar la eficiencia municipal se esconde la privatización de servicios locales esenciales, la merma de la calidad de estos servicios, el mayor coste de los mismos y, desde luego, el despido de trabajadores y trabajadoras. Claro que se necesita una reforma local para que los ayuntamientos funcionen mejor, pero no una reforma que desmantele los ayuntamientos y que venda sus servicios al mejor postor.

Por eso será un trabajo apasionante para esta comisión y para los que hemos tenido la suerte de haber desarrollado política local el poder seguir trabajando en la Laula, poner encima de la mesa medidas e instrumentos que junto a la Patrica sigan dando soluciones reales a problemas reales desde el respeto a la autonomía local.

Y lo felicitamos también por esos programas de colaboración financiera para temas concretos. Ha citado usted algunos de ellos, como el Plan de Fomento del Empleo Agrario. Entenderá usted que viniendo de Jaén nos parecía que esto es totalmente fundamental, el respeto a los trabajadores del campo. O también ese programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria para aquellos que lo están pasando verdaderamente mal. También esa política marca la diferencia con otras comunidades autónomas, y, desde luego, nuestra seña de identidad, que es no dejar a nadie atrás.

En su intervención ha hecho usted una amplia mención de todas aquellas materias que competen a la Consejería de Presidencia y Administración Local, que no son pocas. Desde luego, algunos le han..., la transversalidad está garantizada en esta consejería, pero algunos quieren que lleve usted también sanidad, Administración pública, Hacienda.

Diez minutos pasan rápido, y quiero detenerme en algo que me parece esencial e imprescindible, que es el compromiso de su gobierno, y me consta que el suyo propio y el suyo personal, con la transparencia. Andalucía, cuando aprobó, como usted decía, por unanimidad la Ley de Transparencia volvió a ser un referente democrático en este país. Nuestra ley es la más ambiciosa, es la más exigente y, además, es más avanzada que la estatal, lo que demuestra el compromiso de este Gobierno, con una democracia más abierta. Y es que la ciudadanía tiene derecho..., lo han dicho ya varias voces aquí, tiene derecho a saber qué se hace con sus impuestos, pero también tiene derecho a saber qué decisiones se toman y por qué. Todas las administraciones y todas las entidades que reciban fondos públicos están obligadas a rendir cuentas ante la sociedad.

El descrédito de la gente hacia la política, hacia los políticos y hacia las instituciones tiene una gran parte, Maíllo, en eso de hacer y decir y que se corresponda, es cierto, pero también nos exige que pongamos encima de la mesa todo, absolutamente todo lo que esté en nuestra mano para abrir cuantas puertas, cuantas ventanas sean necesarias para hacer una democracia más participativa y abierta a la ciudadanía, y para que nos ayude verdaderamente a recuperar la confianza de la gente en lo público. Mejorar la web de la Junta, el Portal de Transparencia, el portal del Gobierno Abierto, la Oficina Ciudadana en este Parlamento, la propia

Ley de la Transparencia, a las que usted hacía referencia, serán, sin duda, buenas herramientas para lograr esos objetivos, y le felicitamos también por ello.

Andalucía sigue o tiene que seguir siendo un referente en transparencia, avanzar en democracia y darles a los ciudadanos y a las ciudadanas más control y más poder, porque eso es lo que reclaman: instituciones cercanas, que estén cerca de la gente, pero también instituciones abiertas, porque, como también se ha dicho aquí, la información pública no es propiedad de la Administración, sino un deber de esta y un derecho de los ciudadanos. Y por eso su acceso, no se nos puede olvidar, tiene que ser también universal, gratuito, ágil y sencillo, un correo y un DNI. Eso, desde luego, es lo que garantiza que todo el mundo pueda acceder en igualdad de condiciones.

Es cierto que ya hemos recorrido una parte importante de este camino, pero tenemos que seguir andando en esa dirección. Y yo también les pido al resto de grupos políticos que cuando estemos hablando de otros temas, como la corrupción, ya lo dije en la sesión plenaria y lo vuelvo a decir, por supuesto que hay que hablar de temas y no hay que darle la..., o sea, hay que darle la cara a todos esos temas, pero creo que los ciudadanos exigen algo más de nosotros que el que nos arrojemos como si fuera una munición entre partidos, hay que hacer más cosas.

Voy terminando. Quiero, aunque sea brevemente también, agradecerles esa mirada a los ciudadanos, a los andaluces que están en el exterior, equiparándolos a los que somos residentes en Andalucía. También a esa mirada que hace que potenciemos nuestra imagen, nuestro valor y nuestra cultura, de lo que nos sentimos muy orgullosos. Y también reivindicar nuestro papel en Europa, que falta nos hace tener y hacernos oír en Europa, sin perder de vista esos programas de colaboración transnacional como Interreg, o esa solidaridad que nos caracteriza a esta tierra.

Por la parte que a nosotros nos corresponde como grupo parlamentario, sabe que va a tener a su disposición a todos estos componentes, a todos estos diputados y diputadas, que estamos dispuestos a dejarnos la piel por que Andalucía siga siendo lo que es y mejore cada día.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Y ahora tiene la palabra, en segundo turno, el señor vicepresidente y consejero de Presidencia, al que yo le pido, evidentemente no le voy a poner un tiempo, no le vamos a dar un tiempo, creo que estamos en esa primera intervención, pero sí le pediría un poquito, una intervención un poquito más cortita que la anterior.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, lo intentaré, señora presidenta. En cualquier caso, agradecerles a los portavoces el tono y la forma porque creo que es una buena manera, también, de empezar el trabajo de esta comisión.

Creo que hay reflexiones interesantes, y, por tanto, yo creo que éste es el camino por el que podemos conducir el trabajo de esta comisión.

En cuanto a la intervención del portavoz de Izquierda Unida, yo estoy de acuerdo también con él en el sentido del regreso a la política con mayúsculas, creo que eso es importante, a que eso se haga realidad, y en el trabajo, como comprenderá, y en el tiempo nos veremos, como es lo lógico, a la hora de comenzar una andadura que hoy aquí se ha explicitado. Y creo, además, que ése es el camino en el que, aunque hoy ha sido una intervención, como es lógico, de contextualizar la amplitud de esta consejería, pero iremos sustanciando detalles concretos a lo largo de las diferentes intervenciones en diferentes comisiones, porque creo que en el formato que tiene la comisión, pues ésta con la amplitud que tiene, cuesta mucho esfuerzo el poder concretar o profundizar en algunos de los asuntos que nos traen. Pero todo el mundo ha coincidido, y usted el primero, lógicamente, en que la incorporación de la Administración local, o la Dirección General de Administración Local a la Consejería de Presidencia y Administración Local le da rango, le da fuerza, le da institucionalidad y le da la potencia que usted viene, también, siempre reivindicando. Por tanto, creo que en ese sentido podemos estar todos de acuerdo en que está bien ubicada, que en el camino, lógicamente, pues veremos cuál es el desarrollo de las cuestiones.

Yo creo francamente que, aunque no hay tiempo, pero podíamos repasar cuál ha sido el trabajo de esta Administración autonómica a lo largo del tiempo en cuanto a la cercanía, a la conexión, a la normatividad y a la disposición, incluso a la participación en los tributos de la comunidad autónoma de este gobierno anterior, de gobiernos anteriores y del que ahora les hablo. Por tanto... Pero, como es conocido, no voy a pararme mucho tiempo en ello.

Pero, mire, yo creo francamente que no estaríamos haciendo un buen favor si el debate de los ayuntamientos sólo lo limitamos al problema de los pagos. ¿Eso es importante? Lo es, sin duda, sin duda. Pero, y no me refiero sólo a su intervención, sino lógicamente al conjunto de las intervenciones, que espero no repetirme porque entonces todo el mundo ha coincidido, los pagos son importantes y la Junta tiene que cumplir con los pagos. Pero la Junta no es ajena a la situación financiera de todas las Administraciones. Mire, algunas veces lo hemos puesto aquí de manifiesto, yo traía varios ejemplos de cómo un ayuntamiento que hace una obra no le paga al contratista. Eso, si hoy cogen el periódico, verán en varios periódicos de diferentes provincias..., donde verán impagos de ayuntamientos de obras propias, como le ocurre a la Junta de Andalucía, porque nadie es ajeno, aquí todo el mundo tiene que ser consciente de que gestionar tiene esas dificultades, reconociendo que la Junta tiene que cumplir con los compromisos que haya contraído con los ayuntamientos.

Pero en el caso concreto de haber realizado unos planes de empleo sin ninguna distinción de color político, establecido sólo con el baremo de la población parada y el número de la población, de habitantes de esa población, planes de empleo adelantados en el tiempo y, por tanto, como una iniciativa política de un gran calado, que, recuerdo, diferentes formaciones estuvieron en contra de la formulación de esos planes, pero no tardaron ni un minuto, ni un minuto, en concentrar a las personas que se contrataban en los auditorios para darles la bienvenida por primera vez al empleo, planes paliativos, planes que tenían como objetivo que..., mientras que la empresa no sea capaz y la economía del país de generar empleo, ayudar a hacer más verdadero el drama y el sufrimiento de tanta gente. No es el problema ahora, o el momento de hacer el balance, pero el balance ha sido altamente satisfactorio.

También es verdad que habría que leer cuál ha sido el convenio o los acuerdos entre los ayuntamientos y las consejerías correspondientes para ver la letra de lo que dicen. No es hoy el momento, pero tendremos oportunidad de hacerlo.

Las dificultades, el compromiso del pago del 50% y del restante 50%, una vez verificada la documentación por parte de los ayuntamientos, pero, recuerdo, estamos hablando de fondos europeos, verificadores europeos, que tienen una tramitación compleja. No estoy escurriendo el bulto, sino que estoy intentando trasladarle una complejidad. El compromiso: desbloquearlo, porque es justo, porque es necesario, aunque en la letra pequeña de esos acuerdos dice que los ayuntamientos se comprometen a pagar, lo dice la letra pequeña, pero es verdad que hay que comprender que la situación financiera de los ayuntamientos tiene una enorme dificultad, como la tiene la Junta de Andalucía, les recuerdo que eso viene además hasta al pelo de muchas de las cuestiones planteadas, que el presupuesto de la Junta de Andalucía ha retrocedido cerca de tres mil millones de euros en los últimos tres años, que nos comprometimos a mantener el Estado del Bienestar no echando a nadie a la calle, nos comprometimos a mantener los servicios esenciales públicos, 250.000, más de doscientos cincuenta mil empleados públicos de la Administración autonómica; por tanto, lo que quiero contar con esto es la complejidad del asunto que tratamos.

Por tanto, yo lo que puedo decirles es que, efectivamente, hay una implicación de la consejería correspondiente en intentar ya darle una solución definitiva, junto con la consejería correspondiente de pago, y creo que en breve va a estar resuelto. Por tanto, en la medida del reconocimiento de que, efectivamente, hay que hacerlo, también de impulsarlo y aprender. Tuvimos una enorme voluntad política y un acierto en la implantación de esos planes, la primera vez que se ponían en marcha planes para empleo joven, mayores de 30, mayores de 40, regreso de talentos, etcétera, etcétera, etcétera, que ahora sería prolijo, por primera vez, y, por tanto, hay que permitir también que se corrijan cosas, y vamos a corregir cosas en los decretos futuros; por ejemplo, vamos a analizar qué ha ocurrido con los pagos, en el sentido de que no es un problema de falta, en este caso, sólo de dinero, sino de tramitación administrativa que hay que facilitar, que sea más rápida, más ágil y que no tenga detrás, sin perjuicio de que tiene que estar absolutamente, y eso saben ustedes que es una complejidad de la Administración en estos momentos, que es también la escrupulosidad de la verificación de toda la documentación correspondiente, y, por tanto, cuando estamos hablando de cosas tan importantes, pero habrá que manejar la norma para facilitar que los pagos sean más rápidos. Por tanto, eso es lo que se está revisando en este momento para los sucesivos planes.

Bien. En transparencia, usted sabe que el reglamento de la ley hay que desarrollarlo, y ahí nos vamos a encontrar, pero nadie podrá quitar que la Ley de Transparencia es la más avanzada. Mire que ahora está en el candelero y puedo explicarlo de otra manera más gráfica, pero, efectivamente, el tema de los expedientes está sujeto a la Ley de Protección de Datos, que está pedido un informe jurídico correspondiente no sólo a los Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía, sino a los órganos consultivos, para que establezcan las pautas de cuáles pueden ser publicitados, que entiendo que la voluntad, como usted lo conoce, porque así fue acordado en el Gobierno anterior, que es la de poner los expedientes completos, y ésa es la voluntad del Gobierno, tras que terminen y dictaminen los correspondientes dictámenes jurídicos.

La Agencia de Cooperación Exterior es una voluntad que esté en el órgano que normalmente ha estado ligado a otras cuestiones, podría haber estado aquí, no lo dudo, eso podría estar, pero se entendió que la Con-

sejería de Presidencia ya estaba suficientemente cargada y la Agencia de Cooperación en el tema de donde está ahora ubicada pues parece que tenía una conexión con diferentes departamentos del Gobierno, que le hacían, incluso, ser más atractivo, y de ahí que se ha llevado a ese órgano.

Creo que vamos a tener también una oportunidad de discutir largo y tendido sobre la radiotelevisión, puesto que termina este año el contrato-programa. Hay que elaborar un nuevo contrato-programa con la Radiotelevisión andaluza, hay que trabajar en el consenso para la regularización de lo que son sus órganos. Y yo sí creo, señor Maíllo, que la colaboración que usted me pide debe ser también recíproca. Yo creo que usted no me concede los cien días, hombre, pero, como va a venir el periodo vacacional, que no sé si tendré [risas], pero, hombre, yo sí le concedo, como es lógico, que en el trabajo nos veremos. Y creo que usted sabe también del cómo nos relacionamos, cómo funcionamos.

Es mucha la tarea que hay por delante, mucho el trabajo que hay que realizar. Y yo también le invito a que, desde el conocimiento exhaustivo que tiene del trabajo que ha realizado la Administración autonómica respecto a los ayuntamientos, y lo sabe porque lo conoce y además lo domina desde el punto de vista personal... Sabe que no es este un gobierno que no esté cerca de los ayuntamientos, a pesar de los imponderables. Y el reto que tiene por delante en este momento es desbrozar el camino fundamental de la puesta en marcha de la Ley de Racionalización de la Administración Local. Es complejo, es difícil, todavía nadie lo ha evaluado. Mi interés y mi intención es evaluar qué está ocurriendo con la implantación de esa norma. Porque en el debate y en el fragor del debate en que estamos está pasando desapercibido, pero están chocando, literalmente están chocando muchas de las situaciones con la norma, porque nadie se preocupó de establecer caminos que pudieran facilitar la implantación de esa ley, nadie ha evaluado qué va a ocurrir cuando se habla de aquellas cosas que no son competencia de los ayuntamientos y ejercen. Y con ese crimen cometido —crimen, entre comillas— con haber trasladado a las competencias de las comunidades autónomas sin haberlo dotado... Ni un solo euro. Ni un solo euro. Trasladarles las competencias en esa ley de algún tema tan importante como, usted sabe, conservación de centros escolares, el tema de la mujer, el tema de fomento, que se han trasladado a las comunidades autónomas sin un solo euro. Y, por tanto, en estos momentos rayando dificultades legales. A eso hay que prestarle mucha atención. Y mi interés es poder evaluar conjuntamente con la Federación Andaluza de Municipios, que luego tendré la oportunidad de hablar, evaluar qué está ocurriendo con la implantación y ver desde qué manera la Junta de Andalucía puede establecer mecanismos de colaboración con la Administración local que faciliten la implantación de la ley, que debió haberse empezado por acompañar a esa ley con una dotación económica correspondiente para poder haber implementado las políticas que hoy en ella se contemplan.

Mire, yo, en lo de la base, le puedo decir que no es cierto que este Gobierno haya estado callado. Mire, el PSOE, el Gobierno y los trabajadores de Morón han cerrado filas en la defensa del empleo, en la defensa del empleo. Yo sé que usted tiene el discurso... Y yo creo que está en su derecho legítimo. Pero nosotros, como Gobierno, lo que hemos intentado... Y hemos tenido interlocución con el Gobierno antes de..., con el propio ministro, que fue pública, y por tanto no le oculto nada, fue el 29 de octubre de 2014, trasladándole cuestiones básicas. El incremento de la presencia en la base de Morón se tiene que corresponder con un incremento de trabajadores españoles. Esa es nuestra voluntad, y lo digo con absolu-

ta claridad. Y además con una cuestión también importante, la regulación laboral que tiene este país debe ser la que rijan también las relaciones laborales de las personas españolas. No puedo ser más claro. ¿Por qué? Pues porque los ERE que han ganado en los tribunales tienen que ser ejercidos con el derecho español en la mano. Que a usted le gustaría que el Gobierno fuera más allá. Las formaciones políticas... Por cierto, sabe usted que habrá que mirar bien lo que usted decía de las comisiones bilaterales y el ejercicio de la participación en esas comisiones bilaterales, porque se establecen para competencia exclusiva las comunidades autónomas, pero, en cualquier caso, está no es una competencia exclusiva de la comunidad autónoma. Pero, en cualquier caso, será objeto del debate. Y, como usted sabe, tiene planteada una iniciativa parlamentaria y tendremos oportunidad de discutirlo. Pero le digo que nosotros hemos mantenido una presencia permanentemente con los alcaldes de la comarca, con el alcalde de la localidad, con los sindicatos. Ayer mismo se pronunció el portavoz parlamentario con claridad. Ligado al empleo, porque es nuestra preocupación en este momento. No es de recibo que se incremente la población militar y decrezcan los trabajadores españoles en la base. Con claridad. Por tanto, esa es mi posición y la posición que mantiene el Gobierno.

Responsable de... La señora Albás Vives, agradecerle la felicitación. Como comprenderá, estoy de acuerdo con usted en que el diálogo y el consenso tienen que ser el camino por el que nos conduzcamos en esta comisión y en todo. Es verdad que el diálogo es de ida y vuelta, lo decía yo con anterioridad, y que hay veces que lógicamente discutiremos con pasión, pero eso no quitará el que la cordialidad sea lo que presida la... Creo que el mantener con firmeza la posición que uno tiene no está reñido con la corrección, con la educación y, lógicamente, con el trato que cada uno sea capaz de ponerle a las cuestiones.

Mire yo... Hace usted una pregunta interesante, importante: qué percepción tienen los ayuntamientos respecto de la Junta de Andalucía, o respecto de otras administraciones. Lo decía usted porque era todavía más..., lo abría más, ¿no?

Yo he sido presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y creo que fue un periodo en el que la Administración local trabajó conjuntamente sin colores políticos en el seno de la Comisión Ejecutiva. Si le digo quiénes estaban entonces..., hoy algunos de los personajes que también están en el escenario político municipal de diferentes formaciones políticas siguen ocupando los cargos de alcalde y pueden dar fe. Trabajó intensamente en mejorar textos legislativos, trabajó intensamente en implementar políticas que fueran cercanas a la Administración local, defendió el trabajo de los ayuntamientos... No digo en mi periodo, mi periodo fue corto, y por tanto los anteriores presidentes tendrían el honor de haberlo hecho. Pero eso se perdió. El color político que dominaba a la Administración local en su conjunto..., y las personas comprenderán que no es aquí lo importante sino la posición ideológica o la posición que ocupaban, ¿no? Las grandes ciudades irrumpieron en el panorama político desde un color político determinado, que provocaron un distanciamiento con otros ámbitos del municipalismo, que creo que produjo una gran quiebra.

La Federación Andaluza de Municipios, y aprovecho otra vez porque para mí es muy importante y por eso le pongo énfasis, surgida de aquellas elecciones no puede ser ajena tampoco a la voluntad democrática de la mayoría. Y la mayoría es sumando votos y sumando alcaldías y sumando en función a su reglamento, a su estatuto y por tanto a la gente que participa ahí. Y la mayoría era una mayoría diferente a la que obtuvo la presidencia accidentalmente. Y accidentalmente ha estado pues no sé si cuatro años, accidentalmente.

Es una situación no normal, que yo no he puesto aquí ni el énfasis..., ni descalificar a nadie, pero es cierto que eso ha retrocedido la interlocución municipal. Y, claro, es necesario que haya mucha interlocución municipal. Y ahora hay un panorama político municipal diferente, muy diferente.

Pero yo no estoy de acuerdo, y lo expreso como lo siento. Yo no estoy de acuerdo con que los ayuntamientos de capitales tengan un tratamiento diferenciado. Creo que el municipalismo debe ser único. Y tan importante es el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, por alguno que me acuerde, o de Setenil de las Bodegas, o de los pueblos blancos de mi sierra de Cádiz, tan importante como la ciudad de Sevilla. Que tienen situaciones diferenciadas, trátense. Que es necesario prestarle atención, préstesele. Pero, desde luego, me parece que el municipalismo unido hace mejor el trabajo que desunir. Y en este sentido yo, no siendo la competencia de citar..., porque me parece que es razonable que en el comienzo, para hacer hoy, oyendo el mandato de todos de todos lo que han intervenido, en el intento de servir de puente para unir, para intentar que haya una Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Y por tanto tener siempre, en cualquier iniciativa que afecte a los ayuntamientos, la opinión del órgano representativo. Esa es mi tarea, por eso digo.

¿Que cómo lo perciben? tendremos la oportunidad de ver cuál ha sido el trabajo de la Junta de Andalucía al respecto, además yo creo que muchas veces en esto lo mejor es ver cuál es el análisis comparado: qué ocurre en otras partes de España, en otras comunidades autónomas, y qué se está haciendo por parte del Gobierno. Por supuesto siempre perfectible, siempre mejorable. Parece razonable, ¿no?

Estando de acuerdo, le agradezco eso de que sea el mayor defensor de los ayuntamientos, pero también es un título, comprenderá que intentaré..., creo que ha sido repetido también por la señora portavoz del Partido Popular, pero lo intentaré llevar con la mayor de las dignidades y el mayor esfuerzo y dedicación, que es mi obligación.

Mire usted, paisano también, de la tierra nuestra, como decía el poeta... Mire, yo creo que le he oído, estoy de acuerdo en el intento de abrirnos, usted dice que la gente va por delante, y yo creo que es verdad. Pero también creo que eso no significa que no hayamos hecho esfuerzos, y muy importantes.

Tendremos la oportunidad de discutir sobre la Ley de Transparencia, pero yo creo de verdad, francamente, que el hecho fundamental de la Ley de Transparencia es que tiene que pasar la información de ser un derecho de la Administración a un derecho de los ciudadanos. Lo he repetido en universidades. Veía la cara de escepticismo de los alumnos en las diferentes universidades. Siempre les hacía la misma broma, porque lo decía y esperaba su reacción, y les decía: Sé que se han reído. Pues porque cuando este Gobierno machaconamente dijo que esperaba al día de entrada en vigor de la ley para expresar lo que quería, lo mantuvo no por un prurito de mantener el día, la fecha y la hora, sino porque era un símbolo. Era un símbolo.

Miren, cuando usted dice lo de «conocer lo de las cuentas abiertas». Mire, la Junta de Andalucía ha colgado más de doscientos mil datos de todos los contratos mayores de 3.000 euros en el Portal de Transparencia. Fíjese lo que le estoy diciendo, es decir, que todo aquel que haya recibido un euro público está en el Portal de Transparencia. Por cierto, el que menos visitas ha tenido, esa parte. Porque tienen más visitas, como usted comprenderá, otras cuestiones que...

Pero, fíjese, eso yo creo que lo adelantamos en el tiempo con un objetivo: con el espíritu de lo que usted estaba diciendo. Lo adelantamos en el tiempo porque decíamos: «Esto tiene que entrar en vigor el día que entre, que es el día 1 o 31 de julio». Pero lo importante es saber dónde van los recursos públicos, y por eso

se colocó y se actualiza. Mire que es difícil, se lo reconozco, además, que es difícil. Y le reconozco, además, que la propia Administración tiene que hacer un esfuerzo ingente porque no está suficientemente preparada para la apertura que hemos producido con ese Portal de Transparencia. Por eso de ahí la creación de las unidades del Reglamento, el Desarrollo, las unidades de transparencia en las consejerías, a lo que hay que adecuar no solo los temas tecnológicos, sino culturalmente asumir que esto es un cambio que no tiene vuelta atrás. Y mire que hoy podría deslizarme por lo fácil de hoy y... No me parece porque..., yo creo que esa discusión la vamos a tener todos los días. Hoy hay en los periódicos nacionales toda una discusión sobre dónde tienen que estar los portales y cómo se responde en esos portales.

De verdad que no me voy a deslizar por ahí, porque creo que usted comparte conmigo... Tendremos nuestras diferencias, desde el punto de vista de donde ustedes quieren llegar y donde yo creo que hay que trabajar, pero no podrá negarme que el ejercicio de transparencia que ha hecho la Junta de Andalucía de desnudarse políticamente es muy importante.

¿Que hay que continuar por esa senda? Sí. ¿Que la Ley de Transparencia es nuestra referencia, porque es la norma que nos hemos dotado? Que, por cierto, como decía bien el señor Maíllo, en un Gobierno anterior, con la voluntad de que fuera una ley pionera, que lo ha sido. ¿Mejorable? Como todo. Pero, desde luego, nadie podrá negar que no hemos hecho un ejercicio y que va a seguir profundizándose... Por cierto, los entes instrumentales están colgados en la página, es cuestión de leerla. Están todas las personas, todos los que forman el ejercicio de haber conocido qué significan hoy los entes instrumentales. Es verdad que, como el cúmulo de datos es tan inmenso, pues hay que trabajar mucho y, probablemente, hay que mejorar no tanto la información que está colgada, sino el acceso a la información o cómo se pone de una manera que pueda ser más inteligible. Pero es que son miles, pero los agentes instrumentales son sus responsables, las personas, el número, todo, absolutamente todo. Además, hoy todo el mundo conoce cuáles son los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, sus eventuales, sus... Todo el mundo. Y creo que eso, permítanme que lo diga, el Gobierno ha hecho aquí un avance importante, sobre todo, porque le respondo aquello de la transparencia y la corrupción: el antídoto fundamental contra la corrupción es la transparencia.

Eso no significa que uno no tenga que cumplir con la legislación, por ejemplo, en el tema de pedir los informes jurídicos al Consejo Consultivo y al propio gabinete jurídico de cuáles son los límites de la información, desde el punto de vista de la protección del dato de las personas, que son las únicas limitaciones que tiene la ley: protección de datos y el interés general de eso que llaman la «defensa nacional», que tiene su importancia, pero que, lógicamente, nosotros ahí no tenemos la competencia.

Por tanto, mire, en el resto de las cuestiones yo también quiero decirle, hombre, esta comisión, como es transversal, cabe todo, ¿no?, cabe todo, pero no tengo el tiempo suficiente para decirle algunas cosas.

Usted dice que..., usted ha planteado que se reúne con sectores que tienen dificultades, y es cierto, pero esa no es solo la labor, porque hay que reunirse con todo el mundo. Y es verdad, y a veces los conflictos enquistados vienen de muchas miles de reuniones. No es que ahora vayamos a descubrir, ¿verdad?, por qué se producen esas situaciones.

Yo lo he explicado muchas veces, el centro del sistema público son los ciudadanos, no son los instrumentos de los que se dotan los propios ciudadanos para ejercer y para recibir los servicios públicos. El centro del sistema son los ciudadanos. Y la complejidad de las relaciones entre ciudadanos y Administración y

servicios públicos es inmensa. Inmensa. Y estamos dotados, en un Estado de derecho, de estructuras que formalizan la interlocución social, que formalizan los tribunales de justicia y, por supuesto, por todo ello, la interlocución política.

Luego, hay situaciones que tendremos oportunidad de hablarlo a lo largo del tiempo, pero sí le puedo decir que yo creo que esa brecha a la que usted hacía referencia, en el caso de la Administración local, pero que es aplicable también a las diferencias que puedan existir respecto de situaciones, le garantizo que tendrán cabida las diferentes consejerías, la vigilancia de los contratos y una serie de controles que, si fallan, tendrán que ser corregidos para que no fallen. Pero, en cualquier caso, la Administración está dotada de mecanismos para intentar que eso no sea así, y por eso los interlocutores sociales son fundamentales. Son fundamentales. Su representatividad sindical, su representatividad empresarial. Porque yo no estoy de acuerdo cuando dice: «Tienen ustedes que reunirse solo con los trabajadores». Con los trabajadores y con las empresas, porque hay que hacer esa labor de interlocución, ¿no? Por supuesto que hay que oír a los trabajadores, pero también apretar, ver, *interlocutar* y tener las reuniones con quien corresponda, ¿no? Y, por supuesto, estamos en un Estado de derecho. Si alguien ha sido represaliado hay que discutirlo políticamente, pero hay otro lugar de verdad donde demostrar que esa represalia tiene que ser. Y si lo es, tiene que ser castigado quien lo haya realizado, sin conocimiento del asunto en concreto, pero creo que eso es de sentido natural.

Y la predisposición de este Gobierno respecto de la corrupción. Yo creo que venimos dando muestras permanentes de trabajar por la transparencia. Y, como decía antes, el mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia. Pero también le indico: no hay que dejarse llevar por el medio ambiente, y lo digo, como comprenderá, enmarcándolo.

Los controles que la Administración tiene en este momento son controles muy exhaustivos, a veces ralentizan. Por eso, uno está acostumbrado a que se le pida una cosa y la contraria. Está uno acostumbrado a que sea ágil y, al mismo tiempo, te lleve todos los controles posibles. Todo eso es lo que se está haciendo en este momento, pero tendremos oportunidad de hacerlo.

Mire, la primera petición que ha hecho el Gobierno es personar..., es pedir la comparecencia del consejero para hablar de Aznalcóllar y de formación. La primera cosa que ha hecho el Gobierno en el primer Pleno. El primero, lógicamente, correspondía a la estructura, pero pedirla. ¿Por qué?, porque este Gobierno no tiene ningún reparo en explicar cuál es su actuación y cuál es el trabajo que realiza. Con rigor. Con rigor. Porque la influencia del momento, del día a día, hace que a veces uno tenga la percepción y se deje llevar por la percepción, pero tiene que tener el conocimiento y el rigor. Y en el caso que nos ocupa este Gobierno, y del que he formado parte con anterioridad, venía haciendo un trabajo importante y que tendremos la oportunidad de desarrollar en el futuro. Pero la predisposición, toda. Por tanto, no tenga prevención a ese respecto.

Agradecerle su felicitación y el reconocimiento, porque nos conocemos ya de largo, y, por tanto, el roce hace el cariño y en ese sentido es recíproco, ¿no?

Yo creo que usted mismo sabe cuando hace..., cuando dice «el balance de las leyes». Siempre me sirve, las leyes, el Gobierno las aprobó, el Gobierno las aprobó, iniciaron su tramitación, que fue interrumpido, interrumpido por una convocatoria electoral, pero se había hecho un trabajo muy importante, tan importante como que acabamos de empezar el Gobierno y ya tiene una en la Cámara, dos que ha aprobado el propio Gobierno. Es decir, que la rapidez de todo aquello que se produjo lo van a gozar en estos momentos...

Por cierto, quiero decir una cosa que también es importante. Yo no soy de los partidarios de entender que hay que producir por producir, legislativamente hablando, ¿eh? No lo soy. Yo creo que hay que hacer las leyes que sean necesarias, no producir por producir. Ya leí muchas veces eso de: el gobierno... También leo lo contrario. Muchos analistas de este país entienden que hay demasiada norma autonómica, ¿no? Y yo creo que lo que hay que hacer es legislar aquello que sea absolutamente imprescindible. Por tanto, tiene ya leyes aquí, y va a tener un conjunto de ellas que quedaron en la puerta, fueron interrumpidas por el proceso electoral y van a volver. Y si usted les da un repaso a esas 28 leyes a las que usted hace referencia, y ve en qué momento se encuentran cada una, han pasado procedimientos de aprobación del Consejo de Gobierno, exposiciones públicas, Consejo Consultivo... Lo que les falta es llegar al parlamento para iniciar la ronda de participación de los agentes sociales y económicos que tengan interés en el asunto. Por tanto, no tenga usted temor al respecto, porque va a tener tarea, ¿no?

Mire, cuando dice lo del Tribunal Constitucional, vamos a tener también oportunidad de comprobarlo. Lo decía mi compañera de grupo político, ¿no? Siempre se habla de lo que el Gobierno de Andalucía recurre al Constitucional, pero no hablamos al revés, cuáles son las normas que el Gobierno de España recurre respecto de la Junta de Andalucía. Estaríamos en un equilibrio que tendremos la oportunidad de verlo, porque creo que además sería una de las preguntas..., le estoy facilitando una de las próximas preguntas para la comisión parlamentaria, que es cuántos son los recursos de la Administración autonómica y cuántos son los recursos del Gobierno central en las normas ante el Constitucional.

Pero antes le paré, me paré y le expresé una cosa que creo que es importante retener también. ¿Cuántas se han arreglado en las comisiones bilaterales? ¿Cuántos de los anuncios del Tribunal Constitucional se han sustanciado definitivamente y no han sido arreglados en el camino? Porque cuando se anuncia el recurso, obliga y activa un mecanismo de coordinación con la Administración central, que son las obligaciones de..., el intento de acercamiento, y algunas de ellas se han arreglado; por ejemplo, por ejemplo, en algunas que se ha avenido el propio Gobierno central, como hablando de los ayuntamientos en la norma que la Junta de Andalucía había realizado recientemente. Por tanto, tendremos también la oportunidad de verlo.

Yo estoy de acuerdo con usted, usted no tiene la verdad absoluta, yo tampoco. Y además yo me equivoco como usted. Lo importante no es el reconocimiento de que uno no tenga la verdad absoluta, sino estar dispuesto a reconocer cuánto de verdad hay en el otro. Y yo creo que eso, en el trabajo hay que verlo, ¿no? Pero, efectivamente, usted sabe, porque ha trabajado en esta comisión, que hemos trasladado siempre, dentro de las dificultades de..., lógicamente, de nuestras diferencias ideológicas y posicionamientos que podíamos tener, pero hemos trasladado siempre, siempre, respondido en esta comisión, y ésta es mi voluntad, y así va a seguir siéndolo.

De la Radiotelevisión volveremos a hablar, con profundidad, y tendremos la oportunidad de hacerlo. Pero decirle que la diferencia ya la hemos expresado muchas veces: nosotros no hemos despedido a gente, no hemos cerrado la televisión. Por tanto..., es verdad que eso ha traído otras complejidades, pero nosotros también podemos ver, y lo hemos explicado, por qué sigue la interinidad del consejo de administración, que tendrá que ser resuelto en otro ámbito, no el que le... Y, por supuesto, también porque los niveles retributivos sujetos a un convenio colectivo, que usted sabe que también puede mirarlo, y sabe que podrá comprobarlo, porque como lo conoce perfectamente sabe cómo se va produciendo, y qué ha significado, y la diferen-

cia entre comunidades autónomas, televisiones públicas y televisión autonómica. Y cuántos controles tiene la televisión autonómica. No tengo mucho tiempo, pero alguna vez vamos a tener la oportunidad de discutirlo. Hasta un consejo profesional diario, que analiza la pluralidad de la información. Un consejo consultivo..., un consejo audiovisual, perdón, que analiza trimestralmente la información política de cada una de las televisiones y de las radios públicas de Andalucía. Y ahí está publicado, por tanto es fácilmente comprobable. ¿Que todo es mejorable? Por supuesto. Pero yo no..., hoy no... Fíjese que yo no he pronunciado, me parece, en toda mi intervención, la palabra Partido Popular; una sola vez me parece que la he pronunciado, en el intento..., queriendo, ¿eh?, lo cual no significa que no esté dispuesto a hacerlo, como comprenderá, ¿no? Pero no tenga...

Y a mi paisana también, señora Mestre, decirle que yo pondré la mayor de mi empatía, si tengo alguna, para acercarme a los ayuntamientos con el equipo que nos rodea, ¿no? Mi experiencia al servicio de la posibilidad de entendimiento y de mejora de la Administración local. No ha puesto usted el mejor ejemplo, a pesar de ello, ha dicho usted la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir. Daría para dos comparecencias, dos comparecencias. Mire usted, yo cité..., en esa labor de interlocución, yo cité a los ayuntamientos del Bajo Guadalquivir y a las diputaciones provinciales que estaban afectas, no le quiero decir quién no fue. Y se ha pagado, ¿eh? Y la Junta de Andalucía intervino en resolver situaciones muy difíciles en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, saludando la responsabilidad que tuvo la persona alcaldesa de Lebrija, que al frente de esa institución ha sido capaz de regularizar la situación hasta donde era posible, después de haberse liquidado..., incluso la Junta de Andalucía participando en actuaciones, y algunos aquí saben de las dificultades que tuvo eso, y del tratamiento exquisito que la Junta de Andalucía, dentro de las pocas competencias que tenía en ese ejemplo, realizó. Y de verdad, francamente...

Lo de siempre es de ida y vuelta, dice usted, no se puede actuar con sectarismo, desbloquear ayuntamientos, problemas... Siempre es lo mismo, cuando decía lo de ida y vuelta. La pregunta no es que ahora se desbloqueen actuaciones anquilosadas en los últimos cuatro años. Habrá que preguntarse cuál ha sido el papel de desbloqueo del propio responsable municipal en ese asunto. Como eso daría también para mucho tiempo, yo no tengo inconveniente en hablar de los temas de Sevilla. Del dragado, de la zona franca, de la torre Pelli..., no tengo el más mínimo inconveniente. Porque, verá, tengo el conocimiento, me gustan los temas, me preocupo de ellos, y daría para explicarle que no es que se hayan desbloqueado, es que hay otra voluntad. Y yo sé que usted va a decir: es que la voluntad... Mire, es que las cosas son como son, no como uno quiere verlas, son como son. Pero, bueno, soy consciente..., soy consciente de que la situación...

Y de la Patrica, mire, lo único que podríamos hacer con la Patrica es que cunda el ejemplo, y en las comunidades autónomas parte de los tributos de la comunidad autónoma lo dediquen incondicionada..., en financiación incondicionada a los ayuntamientos. ¿Que hemos tenido dificultades a la hora de la aplicación del dinero que se había planteado para hacerlo? Sí. Pero si lo he contado antes, 3.000 millones menos en el presupuesto. Y, por cierto, otra vuelta de tuerca en la Espada de Damocles que tiene ahora mismo la Junta de Andalucía con los 261 millones de euros del Fondo de Convergencia, que alguna vez quiero enterarme cómo se construye ese Fondo de Convergencia. Tengo interés porque no logro que nadie explique por qué Andalucía era 400 millones hace seis meses, ahora son 261, y por qué son en positivo cerca de ocho-

cientos o mil millones para otras comunidades autónomas. Pero aquí hay que tener claro que para gobernar hay que tener la voluntad, y los recursos, y la norma. Y tenemos voluntad, y tenemos norma, y escasos recursos. Y que los recursos los hemos dedicado, con voluntad política, a lo que era esencial para mejorar la vida de la gente.

Pero creo que ahora vamos a entrar en un periodo ciertamente complejo, pero el debate de la financiación municipal también tendrá que venir un día aquí, que creo que ése sería el debate de fondo, debate de fondo en el que la Junta tiene la competencia que tiene, pero no se echa atrás. Pero habría que discutir de verdad... Ya sabe usted cuál es mi opinión, porque la ha oído muchas veces. Se construyó el Estado de las Autonomías y se dejó atrás la revisión municipal. Primero, la consolidación democrática, y se dejó detrás. Después, el Estado de las Autonomías. Y ahora, cuando llega, llega la crisis y la política de estabilidad. Otra vez vuelta atrás. Pero, mire usted, la participación en el conjunto del Estado español, la participación en los ingresos tiene que ser analizada, eso no es un problema de la autonomía sólo. Que, por supuesto, hemos dado pasos adelante, destinando una parte de nuestros fondos a la financiación incondicionada. Pero creo que ese debate hay que tenerlo, porque lo vamos a tener. Mire, me temo una cuestión..., y ahí será la tarea de todos. Me temo que el debate de la financiación autonómica vuelva a ocultar el debate de la financiación municipal. Y con eso sería la tercera vez que se perdería la oportunidad de discutir del fondo del asunto. La última ha sido la ley... Usted estará de acuerdo conmigo en que la ley..., la Ley de Reforma de la Administración Local, con el nombre de Racionalización, Sostenibilidad, no sé cuántos, ha sido una oportunidad que podíamos haber hablado de las competencias de uno y otro, con los recursos públicos puestos encima de la mesa. Como eso no ha ocurrido, yo de verdad que le pondré todo el empeño a eso que usted decía de la empatía, ¿no?

Y lo de la FAMP se lo he explicado. Yo le he explicado lo de la FAMP, y, de verdad, como sé que hay responsables políticos del Partido Popular que ya han establecido la necesidad también de que hay que recomponer ese instrumento, porque es útil, creo que ahí yo le emplazo también a que dentro de su participación, que la tiene, influya para que esa voluntad de diálogo de todos impere, porque, hablar de lo que ocurrió, yo tengo mis respuestas, usted tiene las suyas, pero ahora, lo importante sería poner en marcha los órganos de participación y poner en marcha también la propia federación.

Y yo no, de verdad, cuando dice usted lo de sectarismo, le he explicado cómo se comporta el gobierno de la Junta de Andalucía en los diferentes planes, y usted me dirá, que no los paga, pero desde luego, con pulcritud a la hora de la asignación a cada uno. El partido, y termino, mi compañera, por cierto, debutante también en la comisión, junto a otros compañeros y compañeras, pero, en cualquier caso, yo estoy de acuerdo, como usted dice, en realzar el papel de la Administración local y que el partido al que usted y yo representamos tiene una larga trayectoria de municipalismo. Y es verdad que hay que recuperar el papel central del órgano y el instrumento que los representa, pero también hay que recuperar el prestigio de la vida municipal. El contexto político salido de las urnas permite, permite que todo el mundo esté representado, ya lo expliqué también en el Pleno. A mí me parece bien, creo que es necesario que la pluralidad política ahora tenga la manera de expresarse, desde el punto de vista de la gestión, pues, porque todos comprobaremos exactamente las dificultades del momento en el que viven las administraciones en su conjunto. Las dificultades pueden dar respuesta a los ciudadanos, pero lo que na-

die podrá discutir es que hay que ver quién le pone el empeño al intento de resolverlo con fuerza y con tesón y con potencia.

Por lo tanto, le agradezco su intervención. Y decirle que, como siempre, desearle muchos éxitos también en el comienzo de su andadura parlamentaria.

Perdón por la extensión.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Yo sé que es muy difícil compilar.

Ahora vamos a terminar con ese turno de..., final. Luego, ya cerrará el consejero, de cinco minutos. Por lo tanto, empezamos con el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—[...] estrictamente a los cinco minutos.

En primer lugar, la voluntad de apoyo a las entidades locales a través del pago, creo que debe tener un criterio político. Yo se lo apunto y se lo sugiero, no sé si me va a hacer caso o no. Y es la enorme sensibilidad que desde la Administración pública andaluza se tiene que tener a los ayuntamientos cumplidores. Y, por tanto, no vincular las dificultades procedimentales o de excesiva fiscalización que dan los programas derivados de fondos europeos, con el cumplimiento de las administraciones, cuando la otra administración, la otra parte, es cumplidora. Porque también se hace y se da un mensaje: las entidades locales que cumplen, que son formales, que atienden al cumplimiento de los programas, que cumplen con las condiciones, deben también tener la satisfacción de que con el deber cumplido, la otra administración paga pronto. Ese es un criterio, porque también ahí condicionamos las conductas o estimulamos a ayuntamientos de un funcionamiento más negligente a que se incorpore al club de los cumplidores.

Segundo, el día 15 de julio se comprometió, el entonces director del Servicio Andaluz de Empleo, a hacer el pago del segundo plazo del 50% de los planes de empleo. Se comprometió, se comprometió, y ha sido cesado. Yo no sé si se comprometió porque sabía que iba a ser cesado, yo espero que no. Pero sí creo que si fue un compromiso del gobierno, se suma. Creo que es importante porque este tipo de hechos vinculados a lo que es la intrahistoria de los ayuntamientos, los pequeños detalles, es lo que configura un ambiente de confianza mutua y de cumplimiento de la lealtad institucional. Porque un gobierno que no establece arbitrariedad en el cumplimiento de la asignación de los programas a las otras administraciones, independientemente del color, no es un mérito, es una obligación, es un ejercicio de democracia radical, de democracia avanzada, si me permite que mejore el término.

Segundo, creo que hay que hacer un análisis —y comparto con usted— del desarrollo de la contrarreforma de la Administración local. Pero desde una posición de resistencia del Gobierno andaluz en la defensa del cumplimiento de las competencias estatutarias. Y creo que, desde ese punto de vista, tenemos que antepo-

ner algún conflicto, entendido entre dos administraciones que tienen una ley orgánica como es el Estatuto, jerárquicamente superior a la de la reforma de la Administración local, que tiene unas competencias que desde Andalucía debemos defender. Y desde ese posicionamiento, no entendamos la lealtad institucional como un cumplimiento estricto y obediente a las imposiciones que nos dan del Gobierno central, que no son más que recortes, debilitamiento de un poder local, que ha demostrado a lo largo de estos años que es la administración más cercana, y la que satisface y reconoce en la ciudadanía a la administración que le puede atender aquellos casos incluso que incluso no son, evidentemente, objeto de sus competencias.

Y, en tercer lugar, sí me causa una tristeza, señor Jiménez, que no haya hecho referencia ninguna al Sáhara. Este gobierno de Andalucía tiene que atender algo que es la coincidencia con una aspiración y algo absolutamente incorporado, mayoritaria y hegemónicamente, en la población andaluza que es la relación de simpatía, de apoyo a un pueblo saharauí, que vive en torno a lo que puede ser la ciudad de Jerez en unos campamentos de refugiados donde las inclemencias del tiempo y la dureza de la vida es extraordinaria, y nosotros tenemos un deber, que es no olvidarlo. No olvidarlo y estar activos.

Y a mí me da tristeza que ustedes no hagan una referencia explícita a la política con el Sáhara, no hagan una política, no hagan una política definitoria de un ámbito de actuación preferente en la acción exterior. Lo merece el pueblo saharauí, lo merece la atención y la sensibilidad del pueblo andaluz con el pueblo saharauí, y les digo que ustedes tienen que asumir o tienen que aclararse. Tienen que aclararse, y nosotros no somos partidarios de que sea incompatible el encuentro y las relaciones de buena vecindad con Marruecos, con el pueblo del Sáhara. Marruecos es el que tiene que entender, no Marruecos pueblo, sino el Gobierno de Marruecos es el que tiene que entender que la soberanía también de Andalucía, con respecto a las relaciones exteriores, no pueden hacer incompatible la acción con Marruecos y el Sáhara. Y ustedes están asumiendo las amenazas que hace el Gobierno de Marruecos con respecto a los criterios de actuación preferente, de solidaridad y de fraternidad con el Sáhara.

Y, por último, mire usted, con respecto a la base de Morón, no va a ser así, y usted lo sabe. La ampliación del uso de la base de Morón es un recorte, una eliminación de la soberanía. Es un recorte a la incorporación de personal civil en la base. Las concesiones administrativas para los servicios de la base son a empresas norteamericanas, que subcontratan a españolas. Y ¿sabe usted a cuánto están subcontratando ahora mismo?, a 44 empleados que no están a tiempo completo y que supondría un empleo a tiempo completo de 25. Eso ni es crear empleo ni nada. Pero, además, me parece un discurso hipócrita, no que usted lo sea, pero sí el discurso que usted plantea. No, no, es que es muy grave, es que es como que una ampliación de base que nos sitúe en la diana del terrorismo yihadista, que puede condicionar la vida de los andaluces, y ustedes lo circunscriben a un problema laboral. Sean valientes. Y si ustedes apoyan al Partido Popular y se apoyan mutuamente en la política de repliegue y de sumisión a los intereses militares norteamericanos, díganlo, y no le den la envoltura de amabilidad laboral, porque no es cierto, porque si usted se lee el acuerdo, que yo lo tengo aquí, no son más que generalidades, que es una tomadura de pelo del Gobierno norteamericano al Gobierno español, y al Parlamento y al Congreso de los Diputados. Y siento que aquí discrepemos, porque, le voy a decir una cosa, es muy grave. La modificación del convenio es muy grave, pero no me dé la razón, señor Jiménez, tradúzcalo en una posición más de fuerza del Gobierno andaluz, que no se han posicionado, que han mirado para otro lado y que le han pegado un telefonazo el embajador norteamericano...

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo, tiene que terminar.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—... y ustedes han dicho: «sí, bwana». Ese es el problema, y así no nos sentimos identificados con la política relacionada con algo tan grave, que va a tener consecuencias, que en octubre se va a complementar con un despliegue inaudito de casi veinte mil militares en toda España para hacer maniobras, y muchas de ellas aquí, en Andalucía. Y nosotros, desde luego, vamos a defender una Andalucía de paz, de solidaridad, antimilitarista y, por supuesto, que no se pliegue a los intereses norteamericanos.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Señora Albás Vives, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias.

En primer lugar, vamos, voy a volver a insistir en el pago a los ayuntamientos. Por favor, necesitan que el Gobierno sea consciente de que esa falta, esa falta de pago hace que no se puedan llevar a cabo muchas de las acciones que van directamente dirigidas a los ciudadanos.

Segundo punto, sobre la transparencia. Desde Ciudadanos también nos alegra enormemente hablar de la transparencia. Vemos que hay voluntad, y eso es muy importante. Entonces, somos perfectamente conscientes y esperamos que esta legislatura no tenga absolutamente nada que ver con las legislaturas anteriores, donde la transparencia ha brillado por su ausencia.

Otro tema. Respecto a los consejos, comités, organismos y demás que ha mencionado usted, sabe que nosotros proponemos adelgazar la Administración. Entonces, no es que no decimos que sean pocos eficaces, no, creemos que tienen que cumplir una serie de requisitos: utilidad, eficiencia, rentabilidad y no duplicidad. Sí vemos que algunos de estos organismos, consejos, comités, no cumplen estos requisitos, pues lo correcto sería ir suprimiéndolos poco a poco.

Y ya para finalizar, de todas las medidas que se emprenden por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía a favor del fomento del empleo, nos parece fantástico el fomento del empleo agrario enfocado a los jóvenes de las localidades. Ahora bien, usted ha dicho que son remedios paliativos. Desde Ciudadanos, nuestro planteamiento es realmente analizar si han sido realmente eficaces, y el objetivo de la Administración, del Gobierno, y de todos en general es generar riqueza, y no olvidemos que quien genera riqueza son los pequeños

y medianos empresarios, y con ellos tenemos que estar directamente en comunicación para poder ayudarles a mantener vivas sus empresas.

Gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás Vives.

Ahora tiene la palabra el señor Rodríguez González, portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, yo entiendo que sobre transparencia, sobre corrupción, sobre algunas cuestiones de municipalismo que se han ido presentando aquí vamos a tener la legislatura para ir viendo en qué se convierten las palabras, en qué hechos se convierten dichas palabras.

Ahora bien, me gustaría también señalar una cosa sobre municipalismo, que quizá no ha salido en el debate, pero, ya que estamos por dinamizar la FAMP, revitalizarla, me gustaría que durante esta legislatura tuviéramos una discusión sobre la posición de la consejería en la FAMP para armonizar criterios en algunos municipios sobre la distribución y asignación de los antiguos fondos del PER, del antiguo PER, en aras de intentar dar credibilidad a dichos fondos y de evitar que aparezcan redes clientelares, el poder de los alcaldes sobre dichos pueblos, los favores prestados. Yo creo que podríamos llegar a un acuerdo en esta comisión para hacer una discusión pública al respecto. Creo que dará mucha más credibilidad una herramienta que ha sido fundamental para la cohesión y la supervivencia de muchos de nuestros municipios.

Y sólo voy a entrar a discutir la parte de la externalización de los servicios públicos. Precisamente porque creo que la Administración tiene una responsabilidad, no deberíamos dejar que los trabajadores estuvieran solos ante la inspección laboral o ante el juzgado de lo social; es decir, evidentemente, esos organismos están, pueden ser utilizados por aquellos que entiendan que han sido vulnerados sus derechos, pero nosotros, como vigilantes del servicio público, como responsables subsidiarios del servicio público que prestamos, pues yo creo que la Administración debe tener una metodología que detecte y que afronte los problemas que se presentan, y que han sido muchos durante este periodo. Yo creo que no sólo ha sido fruto de desavenencias entre representantes sindicales, representantes de los empresarios; yo creo que ha habido un hecho objetivo que ha alimentado el conflicto, que han sido los recortes, que, en la medida en que los pliegos de condiciones abarataban cada vez más las condiciones de dichos pliegos, los recortes, al final, han recaído sobre los trabajadores. Es decir, yo creo que eso era evidente para mantener el margen de beneficio de las empresas que contrataban con la Administración pública, y yo creo que ahí nosotros tenemos una responsabilidad, y creo que, bueno, pues, evidentemente, eso es un hecho objetivo, y la otra es que nos dotemos de herramientas, de metodología que hagan que, cuando entendamos que no se cumplen las condiciones sociales y laborales y democráticas de los trabajadores de dichas empresas, no dejemos a dichos trabajadores sólo con inspección laboral y con juzgados de lo social: intervengamos nosotros como responsables subsidiarios.

En ese sentido también le digo: hay algunos conflictos abiertos, y yo esperarí­a que su consejerí­a pues interviniera en el conjunto del Gobierno diciendo: «Oye, vamos a acelerar la resoluci3n de dichos conflictos». El del 061 lleva cien dÍ­as abierto; es decir, las trabajadoras llevan encerradas en las dependencias del 061 cien dÍ­as. Y sabe usted tambi3n que en estas empresas la representaci3n sindical cada vez es m3s compleja. Cuando las condiciones laborales se precarizan cada vez m3s es m3s difÍ­cil que los trabajadores pierdan el miedo a organizarse y a buscar sus representantes. Pues, bueno, pues creo que, cuando hay conflicto, a veces hay representaciones directas de dichos trabajadores en esos conflictos, y habr3 que atender, yo no digo que no se escuche a las empresas, pero creo que en este momento hay que escuchar de manera prioritaria a la parte m3s vulnerable, y despu3s, claro, para resolver conflictos, habr3 que escuchar a la otra parte, est3 claro, pero ahÍ­ quien tiene que hacer la interlocuci3n en la mediaci3n, al final yo creo que es la Administraci3n, que es el Gobierno, quien tiene que hacerlo.

Y ya est3.

La seÑora NAVARRO GARZ3N, PRESIDENTA DE LA COMISI3N

—Muchas gracias, seÑor RodrÍ­guez Gonz3lez.

SeÑora Mestre GarcÍ­a, ¿van a compartir el tiempo tambi3n ahora?

Pues, seÑora Mestre, tiene la palabra.

La seÑora MESTRE GARCÍ­A

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, seÑor consejero, el Consejo Audiovisual de AndalucÍ­a tiene los informes anuales, y lo que est3 claro es que manifiesta la falta de pluralidad y el tratamiento a la oposici3n que hace, eso que sí que queda claro en los informes anuales del Consejo Audiovisual de AndalucÍ­a, sin lugar a dudas. Y los que estamos en el municipalismo lo vemos, adem3s con creces, incrementado en el dÍ­a a dÍ­a de nuestra labor, ya sea en la oposici3n o en el Gobierno.

Bueno, mire, yo creo que usted ha pasado de puntillas en muchos aspectos que conciernen a su consejerí­a, intentando detallar m3s conceptos, como lealtad institucional, consenso y otras cuestiones, pero en el fondo la verdad es que no sabemos cu3les van a ser los derroteros de su gesti3n al frente de la consejerí­a en beneficio de los ayuntamientos.

Es obvio que ustedes quieran desbloquear la Patrica, como mantienen, pero, desde luego, no se compromete a ello. Yo entiendo que debo entender tambi3n —valga la redundancia— que va a hacer un plan de pago para saldar la deuda con los ayuntamientos, pero tampoco es capaz de decirlo. Ustedes se confrontan constantemente con el Gobierno de EspaÑa, m3s all3 de las largas definiciones que se han dado en torno a este t3rmino en la maÑana de hoy, pero tambi3n se dice aquÍ­ que la Ley de Racionalizaci3n abre las puertas a la privatizaci3n, entiendo que usted lo comparte, y lo que a mí me gustarÍ­a saber es a qu3 abren las puertas los recortes continuos de esta consejerí­a a lo largo de estos aÑos sobre el Plan de Cooperaci3n Municipal, es decir, sobre las transferencias condicionadas a los ayuntamientos, para que 3stos desempeÑen las

competencias y los servicios a los ciudadanos. ¿Hacia qué abre esas las puertas? Porque aquí nos jactamos de las competencias que nos atribuye el Estatuto de las Autonomías, votado por todos, que prevalece, según ustedes, en competencias, por supuesto, ante la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, pero también he de decir que en los años de Izquierda Unida al frente de la Consejería de Administración Local se recortaron las competencias, las transferencias, perdón, condicionadas en los ayuntamientos en más de ciento setenta y nueve millones de euros. ¿Esto en qué se traduce? ¿En que asumimos competencias y damos respuesta a los ayuntamientos y a los servicios de verdad y con convicción? ¿O esto se traduce en inoperancia e incapacidad? Porque, claro, no podemos aquí hablar de resistencia contra el Gobierno de España, etcétera, etcétera, alardear de competencias, y la hora de la verdad no ser capaces de transferir a los ayuntamientos los recursos necesarios para que éstos desarrollen sus servicios en beneficio de los ciudadanos.

Por eso creo que tenemos todos que ser conscientes de que, más allá de que ustedes estén interesados, y entiendo que esta legislatura no será distinta hasta que no cambie el Gobierno, y si no cambia seguiremos viendo estos debates, y si cambia ya veremos cómo es el «sí, bwana» a todo lo que proponga el Gobierno central, pero no obstante la realidad es que, gobernando el Partido Popular, ustedes han sido, no han sido al cien por cien leales, ni mucho menos, aunque haya primado en muchas ocasiones el consenso, faltaría más. Pero si ustedes tienen algunas dudas para poner en marcha la Ley de Racionalización, saben ustedes que tienen a disposición la Dirección General de Coordinación de Competencias, que allí tendrán a bien resolverles todas esas dudas. Es cierto que Andalucía se blindó, pero se blindó, y, sin embargo, tenemos un esperpento con los consorcios metropolitanos de transportes. ¿Se blindó Andalucía ante la ley? ¿O, al final, tenemos que tener, aprisa y corriendo, un acuerdo con los consorcios metropolitanos para adaptar los estatutos a la Ley de Racionalización? A ver si nos aclaramos y dejamos la doble moral a la hora de, porque, claro, ¿cómo se dice?, soplar y sorber a la vez es imposible. Entonces, tengamos un criterio claro en base a esta ley de racionalización. Y, como ha salido aquí el debate, pues lógicamente la doble moral y la falta de tabla rasa pues, lógicamente, conllevan muchas incongruencias.

En ese sentido, señor consejero, yo creo que cuando se habla verdaderamente de los ayuntamientos hay que creer en ellos y, de verdad, hay que dejar a un lado quien los dirija. El papel de los alcaldes, si ha cambiado..., bueno, pues si cambia tan rápidamente como para desbloquear proyectos tan importantes en una reunión..., ¿de cuánto: de dos horas, de una hora y media? Pues eso dice mucho, al fin y al cabo, de la utilización de la institución, de la utilización de la administración a la que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista, y así lo hemos visto una vez más tras la visita de la señora Díaz al señor Espadas.

Pues bien, nosotros lo que creemos es que, en adelante, los ayuntamientos tienen que tener un mensaje claro de esta consejería: y es que ustedes van a apostar por la incondicionada, ustedes van a dejar de recortar la condicionada, con el fin de dar un buen servicio, independientemente a la ley de racionalización, que no obstruye en ningún caso eso, que si ustedes han recortado en el Plan de Cooperación Municipal no ha sido ni mucho menos por el Gobierno de España sino todo lo contrario.

Así que entiendo que los ayuntamientos quieren participar de los consejos de gobiernos locales y de todos los entes que este Gobierno ponga a disposición de los mismos en beneficio de esa cooperación, de esa co-

laboración, de ese consenso y de ese diálogo. No lo sigan utilizando y demuestren ustedes convocando estos consejos y, desde luego, dándoles la utilidad que para ello se creó en su día.

Muchas gracias y ya más adelante, en las próximas comisiones, tendremos ocasión de debatir concretamente sobre algunos de estos detalles que aquí hoy hemos debatido.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mestre.

Señora Ferriz Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues para terminar yo sí que quiero hacer una alusión a las distintas referencias a la cantidad y a la calidad, porque es importante que diferenciemos.

En el municipalismo, efectivamente, la cantidad de habitantes no es tan importante como los servicios que tienen que prestar y las necesidades que puede tener cada pueblo. Efectivamente, los vecinos y vecinas de Sevilla capital tendrán unas necesidades, y los de cualquier pueblo pequeñito tendrán otras, pero el alcalde y la alcaldesa responden a los ciudadanos de la misma manera. Y, además, los alcaldes y las alcaldesas, y los concejales y las concejales, suelen responder de todo, de lo que son sus competencias y de lo que no lo son, porque cuando un ciudadano se dirige, obviamente, a un representante local lo hace porque tiene un problema. No sabe si ese problema lo tiene que resolver una u otra Administración. Así que es importante que reivindicemos esa defensa del municipalismo sin distinción entre municipios grandes o municipios pequeños.

En la transparencia, igual, no es tanto la cantidad de lo que se cuelga en la red o de lo que se hace accesible como la facilidad que tiene que tener aquel que quiera acceder a esa información. Así que me alegra saber que lo tenemos..., y que el consejero lo tiene claro. Hay que hacer esa información accesible, porque es verdad que la transparencia es el mejor antídoto, pero si la gente no puede acceder a toda esa información que se cuelga difícilmente podremos lograr luchar contra esa lacra de descrédito y de desconfianza.

Y en los recursos de inconstitucionalidad pues pasa lo mismo. A mí no me preocupa tanto el número de los recursos que ponga una Administración u otra sino lo que se recurre. Hombre, no es lo mismo recurrir una compra de medicamentos, porque se quiere favorecer a determinados intereses empresariales que recurrir una ley antidesahucios, es decir, me preocupa más, desde luego, qué es lo que se recurre que cuánto se recurre.

Y, por último, en atención a los planes de empleo, la cantidad y la calidad también están presentes, efectivamente. El pago es importante, pero yo quiero destacar otros aspectos importantes de esos planes. Uno, los salarios con los que se han generado esos planes de empleo, que chocan totalmente con esa reforma laboral de salarios míseros. Esos planes de empleo han garantizado que los trabajadores que accedan a esos planes de empleo tengan un salario digno, y esto es bastante importante. Han logrado que jóvenes que no

habían trabajado en su vida por primera vez hayan podido tener una responsabilidad laboral, un sueldo, pero también una responsabilidad laboral; o personas que llevan muchísimo tiempo paradas hayan podido por fin acceder. Así que el pago es importante, para mí es todavía más importante que podamos seguir con estos planes de empleo, sin perder de vista, como decía la señora Albás, que los que tienen que crear empleo, obviamente, son los empresarios, pero sin, obviamente, tampoco perder de vista que estos planes han supuesto un respiro total a muchísimos ayuntamientos, a muchísimas personas, a muchísimas familias que, aunque sea de manera paliativa, han podido pagar la luz ese mes. Y esto hay que ponerlo encima de la mesa.

Y también estoy de acuerdo con el señor Maíllo en que estos planes..., el hecho de que lleguen a todos sin distinción no es un mérito. Efectivamente, esto es una obligación, lo que pasa es que, visto lo visto, desde luego hemos llegado a valorar las obligaciones como méritos, porque, efectivamente, soplar y sorber a la misma vez no es posible.

No es posible venir aquí a este Parlamento a decir y a preocuparse por el empleo y por los empleos y por los parados de Andalucía y, al mismo tiempo, no reivindicarle al Gobierno de la Nación un plan de empleo especial para esta comunidad autónoma. No es posible defender el empleo en Andalucía y, luego, callarse ante una reforma laboral con la que se machacan precisamente los derechos de los trabajadores, las prestaciones al desempleo y donde lo que hay es, obviamente, más paro. Efectivamente, soplar y sorber no es lo mismo ni se puede hacer a la misma vez.

Concluyo, señor consejero, como empecé, deseándole éxito en lo personal y en lo político. Porque, efectivamente, lo que le deseo a usted y a su equipo es lo que les deseamos a los andaluces. Y, como le decía antes, va a contar con este equipo para lograr y para llegar a todos esos compromisos que usted nos ha puesto hoy encima de la mesa, con la misma mano tendida con que usted lo ha hecho. Y, además, lo vamos a hacer demostrando que hay otra forma de gobernar y que de la crisis se sale, claro que se sale, sin necesidad de recortar ni derechos ni libertades.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Y, ahora sí, tiene la palabra el señor consejero para cerrar esta comparecencia.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Y para reiterarme en el tono, en la forma y en el fondo de todo lo que hemos discutido aquí hoy, que creo que es importante. Por tanto, agradecerles también la deferencia hacia mi persona.

Y estoy de acuerdo en que la prioridad de los pagos es fundamental, ¿no? Yo creo que eso..., de mis palabras se deducía que es, efectivamente, compartido y que tenemos que resolver normativamente algunas de las situaciones que se han planteado, aunque es cierto que hay que apretar también para resolver las dificul-

tades, aunque la tramitación no es la excusa pero es una realidad. Por tanto, no tengo más remedio que decir que, efectivamente, esa es la voluntad del Gobierno. Y espero que ahora mismo lo que nos ocupa, que es el plan de empleo joven, por parte de los ayuntamientos se pueda desbloquear de inmediato, porque en eso están trabajando dos consejerías, dos departamentos, intentando resolverlo definitivamente, ¿no?

Creo que es importante, como decía, y creo que eso es lo que compartimos también, ¿no?, que..., el señor Maíllo, de evaluar la ley de modernización. No es por un prurito de confrontación, de verdad que no. Es porque es necesario del tiempo transcurrido analizar... Porque creo que hay circunstancias que se están produciendo tanto en una administración como en otra que no están siendo suficientemente aclaradas.

Mire, es muy fácil comprobar cuántas comunicaciones han llegado al Ministerio de Administraciones Públicas de tantos ayuntamientos de España —y eso le invito a que lo vea, porque yo lo he hecho—, cuántos alcaldes de su mismo color político han preguntado al ministerio cómo se interpreta la norma. Recientemente, me llega uno que dice, por ponerle un ejemplo: «¿El centro de la mujer de mi pueblo..., el centro de la mujer de mi pueblo es mi competencia o no es mi competencia?».

[Intervención no registrada.]

Bueno, hombre, estoy intentando ser didáctico, ¿no?, o sea que no... Porque es una preocupación compartida por todos los ayuntamientos. ¿Siguen abiertos los centros de la mujer? Y yo lo comparto, ¿eh?, y creo que deben hacerlo. Pero es que la ley dice que no es competencia de los ayuntamientos.

¿Y qué ocurre con las oficinas de fomento? Pues difícil es. ¿Y qué ocurre con el mantenimiento de los centros escolares sin transferencia a las comunidades autónomas? Le dio unos períodos..., sabe usted que le dio unos periodos de habilitación a la Administración. Por eso yo creo que sería importante tener un debate sosegado, razonable... Y por eso estoy de acuerdo con el señor Maíllo en que..., ha comprendido la importancia, porque él lo sabe, porque lo ha trabajado y por tanto...

Mire, nosotros no solo nos vamos a quedar en las palabras sino en los hechos, y usted y yo hemos recurrido la ley ante el Tribunal Constitucional. Por tanto, no nos hemos estado quietos, hemos hecho lo máximo, no solo la resistencia, porque la resistencia tiene que ser desde el punto de vista..., expresada políticamente, pero las normas están para cumplirlas, y esta Administración es cumplidora de las normas. Por tanto, hemos hecho lo que teníamos que hacer y vamos a seguir peleando. Cuando yo le pongo tanto énfasis a la FAMP no es solo, de verdad, por el intento de reconstruirla sino porque, ¿cuál es la opinión de la Federación Andaluza de Municipios respecto de la implantación de las dificultades que tienen los servicios públicos a la hora de aplicar la ley? ¿Cuál es? Es que es difícil de explicar que en una situación como esta no haya habido pronunciamientos claros.

Corregirle, yo no he ocultado lo del Sáhara sino que, francamente, ha sido un olvido en mi primera intervención, por tanto, lo corrijo ahora. Mire, no son incompatibles las relaciones con el Gobierno de Marruecos para seguir sosteniendo la ayuda humanitaria y el trabajo de entendimiento de la situación y de lo que sufre el pueblo del Sahara. Por tanto, nosotros vamos a seguir colaborando, a seguir colaborando con..., lo estamos haciendo ya, ahí están los datos, y vamos a seguir colaborando con las asociaciones que trabajan en beneficio de paliar la situación que vive el pueblo saharauí, y eso no es incompatible con las relaciones con el Gobierno de Marruecos. Igual que no lo es tampoco —y no estoy de acuerdo, y no comparto— que el Gobierno de la Junta de Andalucía sea sumiso a nada ni a nadie; no se caracteriza por eso.

Usted podrá traducir eso de la prudencia, y el momento exige prudencia. Yo sé que usted no lo comparte, pero me habría dicho uno, radical, y otro que soy..., que llego..., que llego poco lejos; por tanto, comprenderá que mi posición, como Gobierno, es la de siempre: conducirme con la prudencia, pero no parar de trabajar, para nosotros sí es muy importante, porque nos compete, porque creo que es nuestra obligación, y vamos a seguir haciéndolo, y no vamos a parar, a pesar de lo que el Congreso haga respecto de la defensa de los intereses de los trabajadores de la base de Morón, de los trabajadores españoles. Ellos lo saben, vamos a estar cerca.

Hemos hablado con todo el mundo, incluido el embajador norteamericano, al que le hemos trasladado nuestra posición con nitidez: defensa a ultranza de que el incremento de marines tiene que corresponder con un incremento del personal español de trabajadores en la base; exposición nítida y clara. Se lo hemos trasladado al embajador, al ministro, y vamos a seguir haciéndolo, independientemente de lo que sean las relaciones bilaterales entre el Gobierno de España, el Reino de España, y el Gobierno norteamericano. Por lo tanto, ésa es la posición. Y no somos sumisos a nadir, es nuestra posición de defensa de los intereses de quienes creemos que tienen que ser defendidos. Hemos estado cerca de ellos y les hemos trasladado por escrito, una y otra vez, a la Administración central, que no sólo es una cuestión de incremento del personal, sino de sus condiciones laborales, de la sujeción a las normas jurídicas españolas —y eso lo repito una y otra vez porque tiene mucha importancia—, y, por tanto, nosotros vamos a seguir reivindicando ese papel de estar cerca de los trabajadores, apoyando a los trabajadores —y estos días se han producido varias reuniones, y van a seguir sucediéndose—.

A los ayuntamientos les he explicado que, efectivamente, es el compromiso de desbloquear la situación.

A la portavoz de Ciudadanos, mire, los consejos tienen la ventaja de que no tienen que adelgazar porque no conllevan estructura, son unos consejos de participación voluntaria, donde van a estar los alcaldes, donde va a estar la Administración autonómica, pero no llevan estructura. Por lo tanto, lo digo para que no..., para que..., son consejos que contempla la ley, que son consejos de participación, de encuentro de diálogo, de consenso..., y, por tanto, no...

Y las medidas paliativas, que usted decía, pues sí son medidas paliativas. Yo también comparto que el empleo no lo crea la Administración pública, el empleo lo crean los empresarios, y la Administración pública pone las condiciones para que desarrollen, legítimamente, los intereses en defensa de los trabajadores y en defensa, también, de la creación de riqueza a través de las empresas. Pero, ¿y mientras tanto? Y si la empresa, hoy, no es capaz de —es una obviedad, ¿no?, por tanto, lo que voy a decir—..., pero el número de desempleado que tiene nuestra tierra hace que un Gobierno sensible no pueda ser insensible ante la situación, y, por tanto, tiene que tomar medidas paliativas. Yo lo he dicho el primero, ¿por qué? Porque, efectivamente, un plan de empleo..., pero acabamos de aprobar, en un Consejo de Gobierno, la implementación del Decreto de Garantía Juvenil, preveniente de las directivas europeas, al que la Junta de Andalucía se ha adelantado casi en un año y medio. Recordarán aquella discusión de que si eran fondos europeos, que era del Gobierno... Pues acabamos de aprobar lo del Gobierno de España, hace dos semanas, y creo que hay que seguir por esa senda, porque, igual que lo tenemos..., la Ley de Emprendimiento vendrá a la Cámara, el Plan de Autónomos ha venido a la Cámara, las actividades de incentivación de la economía y de la empresa para la creación de empleo tienen una serie de planificaciones, la Agenda por el Empleo, el Marco

14-20...; es decir, no tengo tiempo, pero ahí está toda una planificación económica encaminada a ayudar el emprendimiento y a ayudar a la pequeña industria, y además a ayudar a la consolidación de la reactivación económica. Pero, mientras tanto, un Gobierno sensible para pergeñar programas y planes que hagan aliviar un poquito el sufrimiento de la gente. Ésa es la razón de la creación de esos planes. ¿Que hay que pagarlos? Es cierto.

Mire, yo creo que estaría perfectamente dispuesto a —se lo digo a mi paisano, señor Rodríguez— armonizar los criterios respecto del Plan de Empleo Rural, pero no compre usted, de verdad, no compren otros averiados.

Recordará usted aquella campaña del Partido Popular sobre el clientelismo del PER en Andalucía. No es verdad, no es verdad. Y, por lo tanto, yo estoy dispuesto. Creo que..., en el órgano que corresponde, no en la discusión política, porque siempre va a ser difícil que usted no diga públicamente lo que ha dicho, y va a ser difícil que yo no diga públicamente lo que he dicho, pero ésa no es la razón de verdad, ¿eh? La razón de verdad es trabajar sobre los criterios de baremación, hacerlos más flexibles, participativos; que los alcaldes se pronuncien. Porque, claro, como usted dice: «Que participen los ayuntamientos». Justamente éstos son los que han participación. Y, claro, como usted dice: «Como gana el PSOE, red clientelar». Compra usted una moto averiada. Si gana el PSOE... No, de verdad, francamente, esa moto ya, de verdad, ha sido tan repetida, tan tocada, que realmente no tiene ningún sentido, ¿no? Lo cual no significa que no haya que perfeccionar mecanismos, que yo sí creo que, en eso, yo creo que la evaluación es permanente, las comisiones sí creo que hay que ver cómo trabajan las comisiones provinciales de reparto de los planes de empleo, que casi siempre preside el subdelegado del Gobierno central. Le recuerdo que aquí estamos hablando..., el material lo paga la Junta, y una parte los ayuntamientos, pero que el personal lo paga la Administración central; por tanto, es una experiencia que hay que revisar.

Yo creo que... Hombre, a mí me ha gustado mucho que haya dicho lo de la externalización de los servicios y no la privatización, que ésa es una discusión que siempre tenemos, ¿no? Mire usted, sí es verdad, es la externalización de los servicios, no privatización, porque el control público se mantiene en la Administración pública y no está privatizado. Porque privatizar —lo digo porque la pedagogía política ha discutido mucho sobre eso, sobre qué es privatizar—..., privatizar es vender las empresas de agua pública a las empresas privadas; eso es privatizar. Externalizar es que la Administración se ayuda para que servicios que no pueden..., porque no puede ser más gigante, porque el discurso de adelgazamiento con el discurso de crecimiento a la administración son discursos que tienen ahí una frontera difícil de... Yo creo que sí estoy de acuerdo, y estoy totalmente de acuerdo, en que yo no he dicho de verdad que hay que dejarlo sólo a la Administración de Justicia y a los inspectores laborales, no he dicho eso; yo he dicho: primero, posición política; segundo, los mecanismos de regulación y de búsqueda de la verdad por parte de la propia administración con los instrumentos que esté dotado, que sabe usted que cada contrato tiene sus inspectores, su mecanismos de control, etcétera, etcétera. Por tanto, no he dicho que haya que dejarlo al servicio sólo de la administración, no es ésa mi intención, y si usted lo ha entendido así, corrijo, porque no era ésa mi expresión: la administración tiene que estar vigilando y controlando. Por tanto, eso no significa que para una maraña y para un montón de actuaciones de servicios públicos no haya dificultades, y, por tanto, no seré yo en negar que todo funcione a la perfección porque sería, por mi parte, faltar también a una rea-

lidad. Pero no es menos cierto que la interlocución... Usted, cuando decía lo de..., lo de..., la precarización de los trabajadores, es cierto; la situación sindical que viven, las precarizaciones, ha contraído, y no le voy a hablar de la reforma laboral, etcétera, etcétera, etcétera, todo lo que ha venido. Pero, mire usted, hoy hay un grado de interlocución y de libertad de comunicación y de expresar los conflictos —a lo que usted no es ajeno—...; es decir, usted se coloca, con todos los trabajadores detrás, en un conflicto. Igual pueden, los sindicatos que están ahí presentes, también podrán expresarse, porque la misma represalia será con usted como interlocutor, como con UGT, o Comisiones, por poner el ejemplo, ¿no?, o con cualquier otro sindicato que les represente. Por tanto..., lo que quiero decirle es que la defensa de la verdad no es privativa de nadie, y, por tanto, los mecanismos de colaboración que hoy tiene un Estado de derecho tienen que ser expuestos. Y creo, y siempre he creído, que el mejor sistema para la defensa de los intereses de los trabajadores es la unión y la representatividad a través de las centrales sindicales, las que sean. Y ése es un mecanismo que creo que ha dado mucho resultado y nos ha traído hasta aquí, con todas las dificultades del momento, y como, además, las conquistas usted sabe que no son inalterables sino que hay que defenderlas día a día porque siempre hay alguien, agazapado, para intentar quitarles derechos y conquistas a la gente, y sobre todo a los más débiles, pues creo, efectivamente, que las herramientas tienen que ser evaluadas, en eso estamos. Por tanto...

Termino.

Mire usted, señora Mestre, yo ya no sé cómo explicarle también que no porque uno diga muchas veces lo de la financiación incondicionada... Si eso es muy fácil, muy fácil. Usted le pone el énfasis: «Y más financiación incondicionada». Pues aplíquelo, si ya tiene el Gobierno con mayoría absoluta. Fíjese lo fácil..., fíjese lo fácil que es..., lo fácil que es..., lo fácil que es... Pero si en las andaluzas... Es muy fácil, mire, usted coge la Patrica...

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No dialoguen, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—No importa, no hay inconveniente.

... usted coge la Patrica y dice: la Comunidad de Madrid va a implantar la Patrica; la Comunidad Valenciana la ha implantado. Digo, ahora no, ahora..., ahora ya le coge en otra posición, ¿no?, pero... Creo, creo que de verdad, de verdad... Mire, no lo he dicho antes, porque no quería hacerlo, pero lo que tengo que decir. El Gobierno de la Junta ha sido muy leal con la Administración local en Andalucía. No ha contado, de verdad, qué le debe la Administración local a la Junta de Andalucía. Ustedes recordarán que hubo que arrancarle..., el vice... Yo sé que estas cosas..., porque, mire, yo tengo los datos, por tanto... Mire, el vicepresidente del Gobierno anterior peleó mucho para que se conociera si la deuda es de ida y vuelta. Algunas de las personas, o de los alcaldes que legítimamente reclaman el pago a la administración autonómica

en los diferentes planes, deben a la Junta de Andalucía. Y no lo hemos dicho. ¿Por qué? Pues porque nadie es ajeno a la situación.

Mire, creo que sería interesante, y en el seno de la comisión, probablemente mejor que hacerlo en el Pleno, conocer el estado del equilibrio de unos y de otros. Y sería bueno, ¿eh? Le digo que sé que la Consejería de Hacienda se resiste, por el sentido de lealtad entre administraciones, pero alguno... Se va a sorprender usted de que algunos que gritan más alto son los que más le deben a la Administración autonómica. Le recuerdo que hay porcentajes de los tributos que tienen que ser cobrados por otras administraciones. Le recuerdo que hay convenios que vinculan, le recuerdo que hay obligaciones... Y es fácil, y como eso lo vamos a hacer... Yo no lo voy a hacer con la intención de traer aquí una revisión de los alcaldes o alcaldías que tuviera el Partido Popular, de verdad que no. No es mi intención, porque creo que habría que traerlo de todos para que así no se viera ninguna disparidad. Pero es que la Junta de Andalucía, como en el estado de la liquidación del presupuesto se ve... Lo que pasa es que son cosas que hay que trabajar mucho, porque es verdad, hay que bucear mucho para encontrarlo, pero se ve cuál es el estado de ingresos de las partes que le corresponden de los ayuntamientos a la Junta de Andalucía. Compruébenlo, por favor, y podremos venir a discutir un día aquí sobre si volumen de deuda que se les debe a los ayuntamientos o el que los ayuntamientos deben a la Junta están muy dispares. Y habrá periodos en los que uno le deba más a uno, y otro le deba más a otro. Pero el conjunto de los cuatro años, que también es fácil de analizar, usted verá como la foto de algunos que más alto han gritado, yo les contaré también algún día, en el seno de la comisión, qué es lo que no han pagado..., que por supuesto siempre son los mismos, los ingresos son de los ciudadanos, no son de las administraciones. Pero hay que tener obligación de ida y vuelta. Y en ese sentido creo que sirve para todos. Porque yo suelo ver siempre con curiosidad, ¿no?, las impresiones de unos y de otros para ver... Aquello de la coherencia absoluta no existe, ¿eh?, solo los inmortales levitan, pero la coherencia es una senda siempre difícil, por la que hay que transitar siempre con arreglo, pero a veces te sale. Pues, haga usted el favor de mirarlo y verá cómo la Junta de Andalucía ha sido leal no habiendo de las deudas que tiene la Administración local. ¿Sabe por qué? Porque es leal y porque son más débiles los ayuntamientos que la comunidad autónoma. Y haríamos daño si nos arrojáramos... Pero cuando he visto aquello de..., le debe el IBI, le debe... Lo comprueba y comprueba la letra menuda de las situaciones y se llevará una sorpresa.

En cualquier caso, termino, no era mi intención alargarme. Agradecerles... Mire, el Gobierno se predispone a iniciar una tarea en un momento difícil, potente, con la participación de agentes políticos muy plurales, y por tanto una situación que no será fácil de manejar para nadie. Será compleja, pero será apasionante. Y será también un momento para demostrar la talla de los responsables políticos de unas y otras formaciones. En el sentido de lo que decía al principio, el consenso está bien en boca de todos, pero es obligado el trabajarlo. ¿Nosotros, cómo hemos trabajado? Pues en los cuatro primeros consejos hemos elaborado normas del derecho de retracto a la vivienda, protección de consumidores, en la ley de garantía juvenil, etcétera, las tasas universitarias, etcétera. Eso ha sido un trabajo de salir con el motor en marcha. También le digo, fruto de un trabajo anterior que habíamos hecho con lealtad entre todos. Y que también va a dar su fruto viniendo a la Cámara para que ustedes puedan participar.

Muchas gracias por su amabilidad, y espero no haberles dado la lata demasiado.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente y consejero de la Presidencia.

Muchas gracias, señorías, a todas y todos ustedes.

Y, evidentemente, quedamos emplazados para una reunión de Mesa el día 27 de agosto para elaborar el orden del día... Será a las doce y media en principio. Les va a llegar... Doce y media. ¿Perdón? Es que ha ido en función de la Mesa del Parlamento también. Así es que el día 27, a los portavoces y a las portavoces, y a los miembros de la Mesa, nos veremos en esa reunión. Mientras tanto, pues tengan feliz viaje.

Nos vemos en el Pleno. Y también quiero agradecer a nuestro letrado su asesoramiento y su compañía, porque va a estar aquí siempre.

